



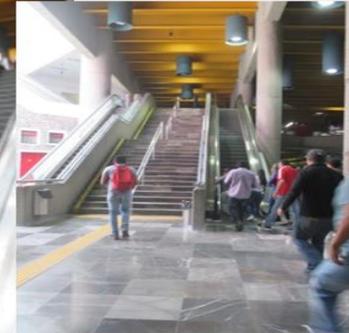
**“Instalación de elevador en terminal Tetlán, rehabilitación de 8 elevadores en estaciones Juárez (línea 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán, así como la sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Juárez (de la línea 2) y en la correspondencia con la línea 1 del Tren Ligero de Guadalajara.”**

**Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas:  
*Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2019***

**Dirección de Atención a Personas con Discapacidad**

# Índice

- 1. Descripción del proyecto**
- 2. Monto de inversión**
- 3. Metas programadas**
- 4. Avance Físico-Financiero**
- 5. Proveedores**
- 6. Transparencia y acceso a la información pública**
- 7. Anexos**



# 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

# Objetivo del Proyecto:

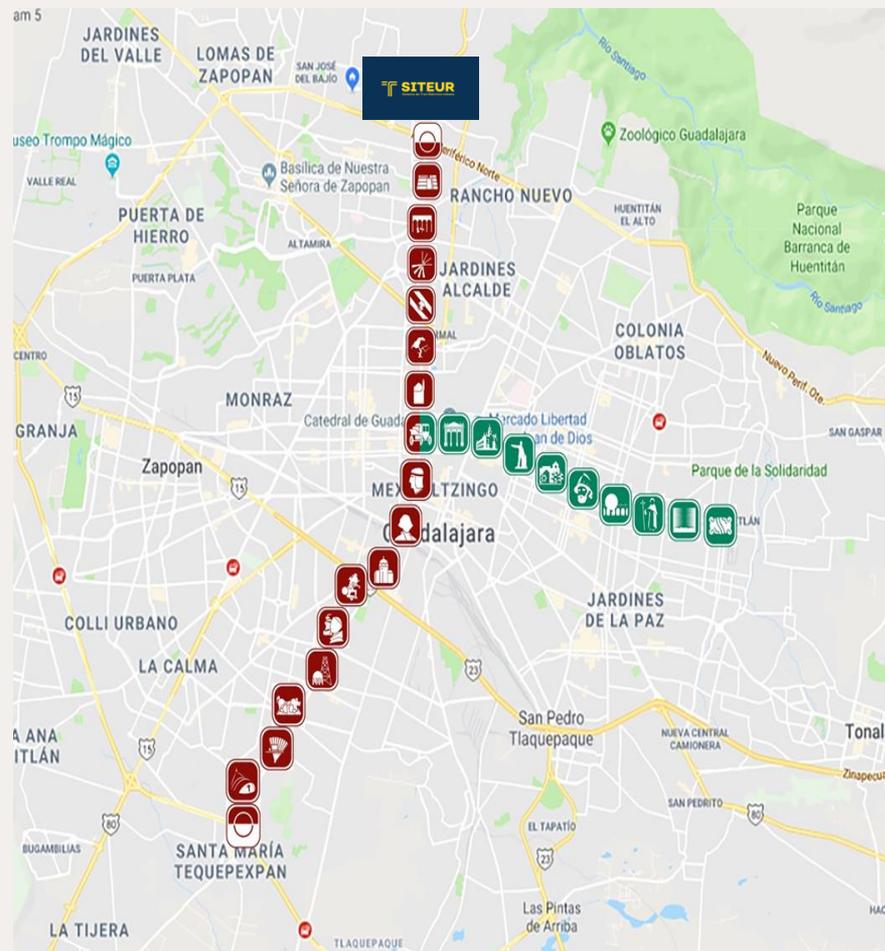
La implementación del proyecto: “Instalación de elevador en terminal Tetlán, rehabilitación de 8 elevadores en estaciones Juárez (línea 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán, así como la sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Juárez (de la línea 2) y en la correspondencia con la Línea 1 del tren ligero de Guadalajara” tiene por objetivo general complementar la oferta para la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad (PCD) de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); siendo éste, parte de una estrategia integral de movilidad del Gobierno del Estado que busca incentivar el desarrollo, la inversión en el progreso, evolución, mejora en la calidad de su servicio y aumento de rutas.



# Objetivos Específicos del Proyecto:

1. Avanzar hacia una situación de accesibilidad universal en el Sistema de Transporte público de la ZMG, incrementando el número de personas con discapacidad que se incluyen socialmente, generando mayor equidad entre los usuarios del sistema y de esta manera puedan llevar sus actividades diarias de forma accesible e incluyente.
2. Incrementar la seguridad en el traslado de las personas con discapacidad con el apoyo de los componentes del proyecto desde su ingreso hasta su egreso: identificación del acceso, descenso, deambulación y abordaje.
3. Contribuir en garantizar el derecho de acceso universal establecido en acuerdos internacionales, incorporados en la legislación nacional y local en favor de las personas con discapacidad que asegure el acceso al servicio de transporte público en igualdad de condiciones con el resto de la población.

- La Línea 2 cuenta con 10 estaciones de poniente a oriente.
- A pesar de que ya se cuenta con infraestructura accesible en la mayoría de las estaciones, existen elevadores y escaleras que presentan fallas recurrentes en sus sistemas eléctricos. Y que, por cuestiones de seguridad y falta de piezas no es factible repararlos.



# Características Generales de La Línea 2 SITEUR

La línea 2 cuenta con 10 estaciones de Juárez a Tetlán, las cuales hacen conexión con la Línea 1 en la Estación Juárez y con la Línea 3 en la Estación Plaza Universidad.



## • FOADIS 2015

- **Proyecto: “Equipamiento y adecuación de la línea 2 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), para mejorar la accesibilidad de las Personas con Discapacidad”.**
- Se dotó de equipo de accesibilidad en la Línea 2:
  - 7,036 ML guía podotáctil,
  - 13 servoescaleras,
  - 80 placas braille y Tótem Informativos en las 10 estaciones que conforman esta Línea,
  - 40 planos hápticos (Mapas Braille) y,
  - 20 Reductores de Gálibo (rampas de andén a tren).

## • FOTRADIS 2017

- **Proyecto: "Adquisición de unidades de transporte accesibles para las Personas con Discapacidad para su traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)".**
- Con el que se adquiere 5 autobuses urbanos adaptados para incrementar la oferta de accesibilidad y movilidad de las Personas con Discapacidad (PCD), en la Línea Alimentadora 1 Poniente del SITREN, sumando un total de 27 unidades adaptadas que brindan servicio en dicha Línea y pernotan con La L1 y L2 en la estación Juárez del SITEUR.

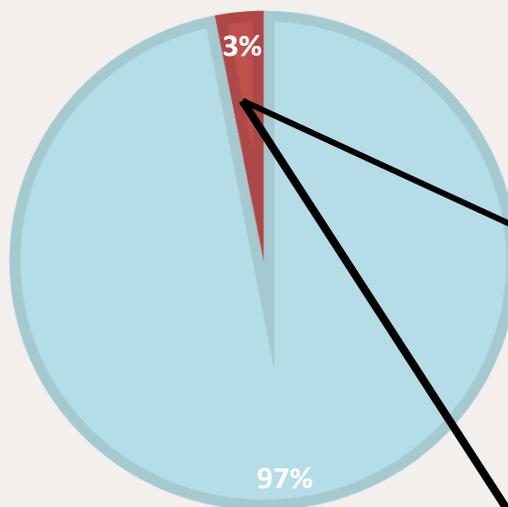
## • FOTRADIS 2018

- **Proyecto: “Adaptación y Equipamiento de la Línea 1 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), para mejorar la accesibilidad de las Personas con Discapacidad”**
- Se logra la implementación en la Línea 1 de 7 elevadores, 8 servoescaleras, 40 tótems, 1100 ml de guías podotáctiles, así como 40 rampas reductoras de Galibo, con una inversión total de 31 millones de pesos, quedando en operación a principios de 2019.

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda (2010), del total de población registrada en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) existen 4,434,878 personas, de las cuales 140,478 corresponden a personas con discapacidad; el 35.5% son personas con limitación para caminar o moverse; y el 16.4% tiene limitaciones para ver; sumando entre ambas 51.9%, lo que representa más de la mitad de la población con discapacidad de la ZMG.

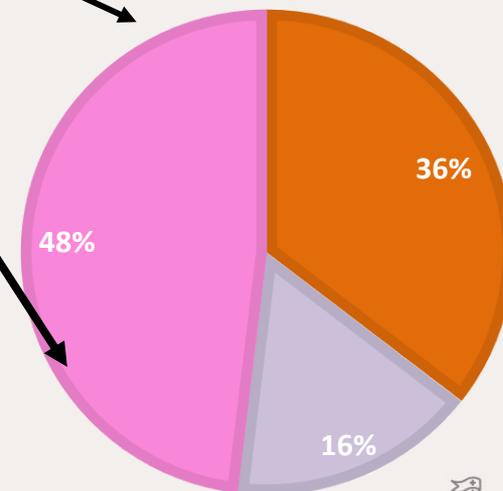
## POBLACIÓN TOTAL ZMG 2010

■ TOTAL ■ PERSONAS CON DISCAPACIDAD



## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

■ MOTORA ■ VISUAL ■ OTRAS



## Población que Demanda en Situación Actual

La población usuaria con discapacidad registrada en el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), según sus datos estadísticos a Marzo de 2019 se observa a 5,475 personas con discapacidad (PCD) atendidas.

TIPOS DE DISCAPACIDAD	DEMANDA
	Situación Actual
	Cierre a Marzo 2019
Múltiples	1587
Motora	1040
Auditiva	821
Mental	766
Visual	548
Habla	56
Otras	657
TOTAL	5475

**FUENTE:** Base de datos global de SITEUR

# Oferta de Elementos de Accesibilidad en Situación Actual

NO. DE ESTACIÓN	ESTACIONES LÍNEA 2	TIPO DE ESTACIÓN	ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD MOTORA ACTUALES			ACCESIBILIDAD CIEGOS – DÉBILES VISUALES
			ELEVADOR	SERVOESCALERAS	REDUCTORES DE GALIBO	‘GUÍA PODOTÁCTIL
1	JUAREZ 2	TÚNEL	2	2	2	662 ML
2	PLAZA UNIVERSIDAD	TÚNEL	2		2	775 ML
3	SAN JUAN DE DIOS	TUNEL	2		2	746 ML
4	BELISARIO DOMINGUEZ	TUNEL		2	2	736 ML
5	OBLATOS	TÚNEL		2	2	601 ML
6	CRISTOBAL DE OÑATE	TÚNEL		2	2	702 ML
7	SAN ANDRES	TÚNEL		2	2	646 ML
8	SAN JACINTO	TÚNEL		2	2	688 ML
9	LA AURORA	TÚNEL		2	2	655 ML
10	TETLAN	TÚNEL	1		2	804 ML

**FUENTE:** Base de datos de SITEUR



# 1. Descripción del Proyecto:

El Proyecto lo ejecuta DIF Jalisco en coordinación con SITEUR, con objeto de ampliar y mejorar la oferta de inclusión social de Personas con Discapacidad (PCD), en la Estación Juárez Línea 1 y 2 del Tren Ligero, en las que se intervendrá mediante la adaptación y renovación de la infraestructura existente para la Instalación de:

Cantidad	Unidad	Concepto	Ubicación
1	Pza	Adecuación de área para instalación de elevador	1 Estación de túnel L2 (Tetlán)
3	Pza	Escalera el eléctrica 91 peldaños (grande)	1 estación de túnel L2 (Juárez 2)
2	Pza	Escalera eléctrica 75 peldaños (chica)	1 estación de túnel L2 (Juárez 2)
2	Pza	Control maestro para elevador	1 estación de túnel L2 (Juárez 2)
2	Pza	Control maestro para elevador	1 estación de túnel L2 (Juárez 1)
2	Pza	Control maestro para elevador	1 estación de túnel L2 (Plaza Universidad)
1	Pza	Control maestro para elevador	1 estación de túnel L2 (San Juan de Dios)
1	Pza	Control maestro para elevador	1 estación de túnel L2 (Tetlán)

# 1. Descripción del Proyecto:

El proyecto específico, contempla la preparación, adecuación y acondicionamiento del área donde se instalará un elevador en la estación Tetlán (V2) incluye adaptación de la siguiente infraestructura: Cimentación, dala, losa, muros, piso de concreto, construcción, estructura metálica, fachada de cristal para elevador con rampa y barandal interior e instalación eléctrica y tubería para cableado con conexión de carga.

En complemento se licitarán 3 escaleras eléctricas de 91 peldaños (grande); 2 escaleras eléctricas de 75 peldaños (chicas) y 8 sistemas de control maestro para elevadores existentes. Esto para mejorar y garantizar la inclusión y acceso de las personas con discapacidad al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR).

Los componentes que se deberán suministrar e instalar como parte del proyecto son:

1. Acondicionamiento del área donde se instalará un nuevo elevador.
2. Escaleras eléctricas de 91 peldaños (grande).
3. Escaleras eléctricas de 75 peldaños (chica).
4. Sistemas de control maestro para 8 elevadores existentes.

# Oferta de Accesibilidad en Situación con Proyecto

NO. DE ESTACIONES	EST. LÍNEA 2	TIPO DE ESTACIÓN	SITUACIÓN CON PROYECTO														
			MOTORA						CIEGOS / DÉBILES VISUALES						MÚLTIPLE		
			RAMPA SERVO-ESCALE-RA (M3 VARIABLE)	SERVO-ESCALE-RA	UBICACIÓN / OBSERVACIÓN	RAMPA DE ELEVADOR (M3 VARIABLE)	ELEVADOR	UBICACIÓN	RAMPA DE ANDÉN A TREN	UBICACIÓN	GUÍA PODO-TÁCTIL EXTERIOR (ML)	UBICACIÓN	GUÍA PODO-TÁCTIL INTERIOR (ML)	UBICACIÓN	TÓTEM	PLACA BRAILLE*	UBICACIÓN
1	JUAREZ 2	TÚNEL	M2 VARIABLE	2	PASARELA V2 A V1	M2 VARIABLE	2	INGRESO SUR-RIENTE E INGRESO SUR-PONIENTE	2	VIA 1Y VIA 2	46	INGRESO NORTE	616	VESTIBULACION Y ANDENES	2	2	INGRESO SUR Y NORTE
2	PLAZA UNIVERSIDAD	TÚNEL				M2 VARIABLE	2	INGRESO SUR INGRESO NORTE	2	VIA 1Y VIA 2	254	INGRESO SUR Y NORTE	521	VESTIBULACION Y ANDENES	2	2	INGRESO SUR Y NORTE
3	SAN JUAN DE DIOS	TUNEL				M2 VARIABLE	2	INGRESO SUR ORIENTE E INGRESO NORPONIENTE	2	VIA 1Y VIA 2	133	INGRESO SUR Y NORTE	573	VESTIBULACION Y ANDENES	2	2	INGRESO SUR ORIENTE E INGRESO NORPONIENTE
4	BELISARIO DOMINGUEZ	TUNEL	M2 VARIABLE	2	INGRESO SUR Y NORTE				2	VIA 1Y VIA 2	230	INGRESO SUR Y NORTE	506	VESTIBULACION Y ANDENES	2	2	INGRESO SUR Y NORTE
5	OBLATOS	TÚNEL	M2 VARIABLE	2	INGRESO SUR Y NORTE					VIA 1Y VIA 2	116	INGRESO SUR Y NORTE	485	VESTIBULACION Y ANDENES	2	2	INGRESO SUR Y NORTE
6	CRISTOBAL DE OÑATE	TÚNEL							2	VIA 1Y VIA 2	120	INGRESO SUR Y NORTE	582	VESTIBULACION Y ANDENES	2	2	INGRESO SUR Y NORTE
7	SAN ANDRES	TÚNEL	M2 VARIABLE	2	INGRESO SUR Y NORTE				2	VIA 1Y VIA 2	136	INGRESO SUR Y NORTE	510	VESTIBULACION Y ANDENES	2	2	INGRESO SUR Y NORTE
8	SAN JACINTO	TÚNEL	M2 VARIABLE		INGRESO SUR Y NORTE				2	VIA 1Y VIA 2	123	INGRESO SUR Y NORTE	565	VESTIBULACION Y ANDENES	2	2	INGRESO SUR Y NORTE
9	LA AURORA	TÚNEL	M2 VARIABLE	2	INGRESO SUR Y NORTE				2	VIA 1Y VIA 2	140	INGRESO SUR Y NORTE	515	VESTIBULACION Y ANDENES	2	2	INGRESO SUR Y NORTE
10	TEPLAN	TÚNEL				M2 VARIABLE	2	INGRESO SUR INGRESO NORTE	2	VIA 1Y VIA 2	251	INGRESO SUR Y NORTE	553	VESTIBULACION Y ANDENES	2	2	INGRESO SUR Y NORTE

## Población que Demanda en Situación con Proyecto

La población usuaria con discapacidad registrada en SITEUR, según sus datos estadísticos, en Marzo 2019 se tienen 5475 personas con discapacidad (PCD) atendidas.

TIPOS DE DISCAPACIDAD	DEMANDA	
	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN EN PROYECTO
	Cierre a Marzo 2019	Incremento 74%
Múltiples	1587	
Motora	1040	1819
Auditiva	821	
Mental	766	
Visual	548	852
Habla	56	
Otras	657	
<b>TOTAL</b>	<b>5475</b>	

- Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, publicado por el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre 2018.
- Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad por el Diario Oficial de la Federación el 26 de Febrero de 2019 (Ver Anexo 2 Lineamientos del Proyecto).
- Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F, el 27 de abril de 2016; vigente a la última reforma publicada por el D.O.F el 30 de enero de 2018.
- Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental
- Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.
- Ley general de contabilidad gubernamental.

Con base al Artículo 9. Fracc. II del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, publicado por el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre 2018**, se establece que:

“La Secretaría, a más tardar el **último día de febrero**, emitirá las disposiciones para la aplicación de los recursos de los siguientes fondos:

II. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad. La asignación prevista para los fondos a que se refiere el presente artículo se contempla en el Anexo 20 de este Decreto”.

## ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)

	<b>MONTO</b>
<b>Previsiones Salariales</b>	<b>13,247,169,564</b>
Situaciones laborales supervenientes	13,247,169,564
<b>Provisiones Económicas</b>	<b>3,910,979,140</b>
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	3,644,000,000
Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	180,938,000
Comisiones y pago a CECOBAN	86,041,140
<b>Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>14,427,163,770</b>
<b>Desarrollo Regional</b>	<b>5,568,788,209</b>
Fondo Regional	1,868,788,209
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	400,000,000
Fondo Metropolitano	3,300,000,000
<b>Otras Provisiones Económicas</b>	<b>53,142,156,971</b>
Programa de Separación Laboral	1,000,000,000
Provisión para la Armonización Contable	56,356,971
Subsidios a las Tarifas Eléctricas	52,085,800,000
<b>Gastos asociados a ingresos petroleros</b>	<b>22,700,400,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>112,996,657,654</b>

## ANEXO I

### Distribución de recursos del FOTRADIS 2019

Entidad	Monto
Total	400,000,000
Aguascalientes	3,664,059
Baja California	11,179,983
Baja California Sur	2,807,774
Campeche	2,934,165
Chiapas	11,996,625
Chihuahua	13,556,357
Ciudad de México	23,243,701
Coahuila	7,412,750
Colima	2,921,025

Durango	7,339,199
Guanajuato	18,304,818
Guerrero	12,061,212
Hidalgo	8,874,154
<b>Jalisco</b>	<b>32,561,893</b>
México	57,856,302
Michoacán	17,585,057
Morelos	5,910,535
Nayarit	5,504,469
Nuevo León	15,389,305
Oaxaca	14,532,574
Puebla	17,955,155

De acuerdo al Anexo I de LINEAMIENTOS de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2019, Jalisco tiene autorizados:

**\$32'561,893.00**

**(Treinta y dos millones quinientos sesenta y un mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.)**

***MONTO DISPONIBLE (Después de descontar deducciones federales)***

**32'203,712.18**

**(Treinta y dos millones doscientos tres mil setecientos doce pesos 18/100 m. n.)**

Los recursos según el Capítulo III de los lineamiento se podrán destinar a los Proyectos de Inversión siguientes:

- a) Adquisición de Vehículos Adaptados que consideren las especificaciones referidas en el Anexo II de los Lineamientos, y
- b) Construcción, reconstrucción, rehabilitación, ampliación y adaptación de infraestructura pública incluyente y su equipamiento, en vías e inmuebles públicos.

Es responsabilidad exclusiva de las Entidades federativas destinar los recursos para los Proyectos de Inversión referidos y acreditarlo, en los casos en que así se requiera, ante los órganos fiscalizadores.

# Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

DOF: 27/04/2016 ÚLTIMA REFORMA: 30/01/2018

La aplicación de los recursos se sujetará a las disposiciones previstas en el artículo **17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios** que a la Letra dice:

Las Entidades Federativas, a más tardar el **15 de enero** de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las **Transferencias federales etiquetadas** que, al **31 de diciembre** del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las **Transferencias federales etiquetadas** que, al **31 de diciembre** del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los **15 días naturales siguientes**.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las Transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

## Otras Disposiciones y Responsabilidades Jurídicas

**Los recursos no pierden el carácter de recurso federal, las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de las afectaciones a la hacienda pública federal en que incurran los servidores públicos, así como los particulares, serán sancionados en los términos de la legislación federal aplicable.**

- La aplicación y control son sujetos, entre otros a:
  1. Convenio Celebrado con la SHCP.
  2. Disposiciones para la aplicación de los recursos del Ramo 23 y calendario de ejecución para el Ejercicio Fiscal 2019.
  3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
  4. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
  5. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

## 2. Monto de Inversión

**JALISCO**

**FICHA TÉCNICA**

**11991830**

2019 FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



### FOTRADIS 2019-(JALISCO)

Instalación de elevador en terminal Tetlán, rehabilitación de 8 elevadores en estaciones Juárez (línea 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán, así como la sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Juárez (de la línea 2) y en la correspondencia con la línea 1 del Tren Ligero de Guadalajara.

<b><sup>1</sup>Monto total solicitado (con IVA):</b>
\$ 17,500,000.00
<b>Cuota al millar ASF:</b>
\$ 17,500.00
<b>Gastos de administración</b>
\$ 175,000.00
<b>Monto Disponible:</b>
\$ 17,307,500.00

1. El monto total solicitado puede incluir gastos indirectos u otros gastos especificados en las Reglas de Operación del Fondo. La entidad federativa será la responsable de contar con el desglose de dichos conceptos en caso de que le sean requeridos. Por tal motivo, no se desglosan tales conceptos en el presente Ficha Técnica.

# 3. Metas del Proyecto

**JALISCO**

**FICHA TÉCNICA**

**11991830**

2019 FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



**FOTRADIS 2019-(JALISCO)**

Instalación de elevador en terminal Tetlán, rehabilitación de 8 elevadores en estaciones Juárez (línea 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán, así como la sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Juárez (de la línea 2) y en la correspondencia con la línea 1 del Tren Ligero de Guadalajara.

**Metas y descripción de la obra**

Metas		
Concepto*	Unidad de Medida	Cantidad
Instalación de Elevador (630 Kg / 8 Personas) p/PCD	PZA	1.00
Rehabilitación de Control Maestro de Elevadores (8 elevadores) p/PCD	PZA	8.00
Sustitución de Escalera Eléctrica 91 Peldaños p/PCD	PZA	3.00
Sustitución de Escalera Eléctrica 75 Peldaños p/ PCD	PZA	2.00

\*En caso de incluir la adquisición de vehículos adaptados, se debe indicar el tipo de vehículo al que se refiere: Autobús tipo urbano, Camioneta tipo VAN o Auto tipo sedán

Descripción General del Proyecto de Inversión

Para mejorar la oferta e inclusión de Personas con Discapacidad (PCD) Líneas 1 y 2 del Tren Ligero del SITEUR, instalará:

- 1) Instalación de 1 levador en la estación Tetlán (ala sur) incluye adaptador de infraestructura: Cimentación, dala, losa, muros, piso de concreto, construcción, estructura metálica para elevador con rampa y barandal interior e instalación eléctrica y tubería para cableado con conexión de carga.
- 2) Rehabilitación del control maestro de 8 elevadores que quedan fuera de servicio constante por problemas con el control maestro (1 por elevador): 4 en Juárez, 2 en Plaza Universidad, 1 en San Juan de Dios y 1 en Tetlán (ala norte) Se rehabilitará el Sistema de Control, posicionamiento del cubo, sistema de rescate automático, y sensores s/estructura ya instalada.
- 3) Sustitución de 5 escaleras eléctricas en estación Juárez que intersecta Línea 1 y 2, ya sin vida útil: 2 escaleras eléctricas de 75 peldaños (De andén a nivel de mezzanine) y 3 escaleras de 91 peldaños (De nivel de mezzanine a la calle).

kQKkCvaf1GVa5rTET4L8V1j0qOpA7MdwqEDjNIdC9V7ds7Pchz1mjb.NjQDT9Ujw0Yjce5kO.FC3slpQ5NwBEmK.Gjel5mVf5+O7Ifj5Tguh9dNEbDv1qO77zGUoewnh31oTcprE+yzHGGGT668o+PNAIaK3m0Lj/W9LzWJId5v+c2imvPeR5yZMOZ3IOm5VHruUZosBpZu9wk.AUA5n37zbcfAiT4i+xlR.GEOeAytjJ5seqw9pi.KT0BhEmw

## 4. Avance Físico – Financiero (plantilla)

JALISCO

FICHA TÉCNICA

2019 FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



### FOTRADIS 2019-(JALISCO)

“SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEVADOR EN TERMINAL TETLAN, ACTUALIZACION DE 8 ELEVADORES EN ESTACIONES JUAREZ 1 Y 2, PLAZA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE DIOS Y TETLAN, ASI COMO LA RENOVACION DE 5 ESCALERAS ELECTRICAS EN LA ESTACION JUAREZ 2 DE LINEA 2 Y EN LA CORRESPONDENCIA CON LA LINEA 1 DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA”

#### Calendario de ejecución

Avance	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Físico (%)	1%	9%	15%	20%	20%	20%
Financiero (\$)	\$1	\$ 8,749,999	\$ 1,750,000	\$ 1,750,000	\$ 1,750,000	\$ 1,750,000
Avance	Mes 7					
Físico (%)	15%					
Financiero (\$)	\$ 1,750,000					
Total avance Físico:						100%
Total Financiero solicitado:						\$ 17,500,000.00
Cuota al Millar:						\$ 17,500.00
Gastos de Administración:						\$ 175,000.00
Total Financiero Disponible:						\$ 17,307,500.00
Total Financiero solicitado:						\$ 17,500,000.00

# 4. Avance Físico del Proyecto

Informe final  
29 de febrero  
2020, las  
economías  
del recurso se  
aplicaron con  
base a los  
Lineamientos  
de la  
Operación del  
Fondo.

TABLA AVANCE FISICO						
INFORME AL 29 DE FEBRERO DE 2020						
<b>PROYECTO:</b>	Instalación de elevador en terminal Tetlán, rehabilitación de 8 elevadores en estaciones Juárez (línea 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán, así como la sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Juárez (de la línea 2) y en la correspondencia con la línea 1 del Tren Ligero de Guadalajara.					
<b>ADQUISICION:</b>	LPNC-001-2019					
<b>No. DE CONTRATO:</b>	GCONS/ADQ/0232/2019					
<b>PROVEEDOR:</b>	ELEVADORES SICEM S.A. DE .C.V.					
<b>MONTO TOTAL (CON IVA):</b>	16'212,823.59 (Dieciseis millones docientos doce mil ochocientos veintitres pesos 53/100 m.n.)					
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	120 DIAS HABILES					
<b>AVANCE FINANCIERO:</b>	100.00%					
<b>CONVENIO MODIFICATORIO:</b>	DJ-ADN-MODIF-219-19 CONVENIO POR PRORROGA de tiempo DE 60 DIAS NATURALES A PARTIR DEL 31 DE DIC DE 2019					
<b>INICIO:</b>	02/09/2019			<b>FIN:</b> 29/02/2020		
No.	ESTACION	COMPONENTES			AVANCES	
		ELEVADOR TETLAN	ESCALERAS ELECTRICAS	REHAB. ELEVADORES	% AVANCE PRORRATEADO	% AVANCE POR ESTACIÓN
	PESO ESPECÍFICO	9.79%	77.77%	12.44%		100.00%
1	TETLAN V2	9.79%			9.79%	100.04%
2	JUAREZ 1			2.49%	2.49%	19.99%
3	JUAREZ 2		77.77%	2.49%	80.26%	88.96%
4	PLAZA UNIVERSIDAD			2.49%	2.49%	19.99%
5	SAN JUAN DE DIOS			2.49%	2.49%	19.99%
6	TETLAN V1			2.49%	2.49%	19.99%
		9.79%	77.77%	12.44%	100.00%	
<b>% TOTAL DE AVANCE REAL (PRORRATEO POR ESTACIÓN):</b>						<b>100.00%</b>
<b>% TOTAL DE AVANCE PROGRAMADO:</b>						<b>100.00%</b>

## Concluido

NOTAS:	

# 4. Avance Físico del Proyecto

Con el oficio No. DG/023/2020 de fecha 15 de enero, el Titular del Sistema DIF del Estado de Jalisco informa al Secretario de la Hacienda Pública, el monto del reintegro de FOTRADIS 2019 por los recursos no devengados e intereses, así como los comprobantes correspondientes.

Tel: 3030 3800  
C1 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, CP 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

Oficio No. DG/0023/2020  
Guadalajara, Jalisco a febrero 15 de Enero de 2020

Tel: 3030 3800  
C1 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, CP 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

En atención: al Lic. Miguel Ángel Ruvalcaba Torres  
Director de Gastos de Operación y Obra

Asunto: Reintegro de recursos no ejercidos FOTRADIS 2019.

El motivo del presente es hacer de su conocimiento que hemos realizado una transferencia electrónica de fondos a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública por un importe de \$4,186,063.30 (Cuatro millones ciento ochenta y seis mil sesenta y tres pesos 30/100 M.N.) con número de referencia 0140120 a la cuenta bancaria 35033003, por concepto de reintegro de recursos no ejercidos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) 2019, mismo que se integra de la siguiente manera:

Descripción	Cuent Presupuestaria en la que se recibió el recurso	Importe
Reintegro de recursos no ejercidos del proyecto instalación de ascensor en terminal Telán, rehabilitación de 8 andenes en estaciones Andes (líneas 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Telán, así como sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Andes (de la línea 2) y en la correspondencia con la línea 1 del Tren Urbano de Guadalajara.	21121 11 045 00250 2 6 8 3 2 E 358 03 4155 02 25 080119 2 20 150	\$1,096,676.41
Reintegro de recursos no ejercidos del proyecto adquisición de unidades de transporte accesible para las personas con discapacidad para el traslado en la ruta alimentadora 1 del sistema integral del tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).	21121 11 045 00250 2 6 8 3 2 E 358 03 4155 01 25 080119 2 20 150	\$2,718,520.34
Reintegro de recursos no ejercidos del proyecto equipamiento complementario de la línea 1 del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITREN), para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad visual.	21121 11 045 00250 2 6 8 3 2 E 358 03 4155 09 25 080119 2 20 150	\$372,866.55
<b>IMPORTE TOTAL DE CAPITAL REINTEGRADO</b>		<b>\$4,186,063.30</b>

Página 1 de 1

Tel: 3030 3800  
C1 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, CP 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

Oficio No. DG/0023/2020

Tel: 3030 3800  
C1 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, CP 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

Derivado de lo anterior, solicito de su valioso apoyo para que a través de su conducto se genere la línea de captura correspondiente para el reintegro de dichos recursos a la Tesorería de la Federación y estén en posibilidades de realizar la transferencia electrónica de los mismos a dicha dependencia.

Así mismo le informo que hicimos el reintegro de los rendimientos financieros generados de manera directa a la Tesorería de la Federación mediante el portal electrónico denominado Sistema Integral de la Tesorería por un importe de \$96,760.24 (Noventa y ocho mil seiscientos sesenta pesos 24/100 M.N.), mismo que se integra de la siguiente manera:

Descripción	Línea de captura	Importe
Reintegro rendimientos financieros generados de los meses de Julio a Diciembre 2019 SITREN	0010AANV401052364447	\$78,634.88
Reintegro rendimientos financieros generados de los meses de Julio a Diciembre 2019 DIF JALISCO	0010AANV401052364447	\$20,125.36
Reintegro rendimientos financieros generados de los meses de ENERO 2019 DIF JALISCO	0010AANV401052364447	\$14.40
<b>IMPORTE TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS</b>		<b>\$98,760.24</b>

De lo anterior expuesto le adjunto la documentación comprobatoria correspondiente.

Sin más de momento me despido, agradeciendo de antemano su atención al presente.

**Ing. Juan Carlos Martín Mancilla**  
Director General del Sistema DIF Jalisco

c.p.p. Lic. Gloria Judith Loy Aragón.- Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público.  
c.p.p. Lic. María Fernanda Arzandi Sans.- Directora General de Finanzas.  
c.p.p. Lic. Edmundo Viquez Moreno.- Director de Caja General.  
c.p.p. Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor.- Subdirector General de Administración y Planeación.  
c.p.p. Lic. Iván Alejandro Bravo Pineda.- Subdirector General Operativo.  
c.p.p. Dr. José Jonathan Amador Preciado Pérez.- Director de Atención a Personas con Discapacidad.  
c.p.p. Lic. Ana Elena González Jaime.- Directora de Recursos Humanos.  
c.p. Andrés SORRENGUER

Página 2 de 2

El documento completo con sus anexos se encuentra disponible en (consta de 06 hojas):  
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

## 4. Avance Físico del Proyecto

Resumen del proyecto autorizado con recursos de FOTRADIS 2019, denominado “Instalación de elevador en terminal Tetlán, rehabilitación de 8 elevadores en estaciones Juárez (línea 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán, así como la sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Juárez (de la línea 2) y en la correspondencia con la línea 1 del Tren Ligero de Guadalajara.”

NO.	FOLIO SEFIR	MUNICIPIO(S)	PROYECTO	MONTO AUTORIZADO Y TRANSFERIDO	DATOS DEL CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO (INC. IVA)	GASTOS INDIRECTOS	OTRAS RETENCIONES	MONTO COMPROMETIDO	MONTO NO COMPROMETIDO (AHORROS)	REINTEGRO (CAPITAL)	REINTEGRO (RENDIMIENTOS)	FECHA DE OPERACIÓN	CONVENIO UNICO (PRORROGA POR TIEMPO)	FECHA DE CONCLUSION DE OBRA	OBSERVACIONES
				T			A	B	C	D=A+B+C	T-D						
1	11991830	GUADALAJARA	Instalación de elevador en terminal Tetlán, rehabilitación de 8 elevadores en estaciones Juárez (línea 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán, así como la sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Juárez (de la línea 2) y en la correspondencia con la línea 1 del Tren Ligero de Guadalajara.	16,212,823.59	GCONS/ADQ/032/2019	06-sep-19	16,212,823.59	N/A	N/A	16,211,882.02	941.57	941.57	61,763.40	DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 28 DE FEBRERO 2020	DJ-ADN-MODIF-219-19	29-feb-20	
TOTAL										16,211,882.02	941.57	941.57	61,763.40				

\*Nota.- Los reintegros corresponden a la parte proporcional que corresponde a este proyecto, del total Ministrado para los 3 proyectos autorizados FOTRADIS 2019

## 5. Proveedores del Proyecto

### Estatus de la Licitación LPNC-001-2019

“CONVOCANTE”	:	Sistema del Tren Eléctrico Urbano
“COMITÉ”	:	Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
“DOMICILIO”	:	Andrés Bello N0. 4450, Colonia Tetlán. Guadalajara, Jalisco.
“LICITANTE”	:	Persona Física o Jurídica.
“PROVEEDOR”	:	“LICITANTE” Adjudicado.
“LEY”	:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
“REGLAMENTO”	:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
“DECRETO”	:	Decreto de Creación No. 13555 de SITEUR.
“PROCESO”	:	Licitación Pública Nacional LPNC-001/2019 “INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN TERMINAL TETLÁN, REHABILITACIÓN DE 8 ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ (LÍNEA 1 Y 2), PLAZA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE DIOS Y TETLÁN, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE 5 ESCALERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ (DE LA LÍNEA 2) Y EN LA CORRESPONDENCIA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA”.
“BIENES”	:	Los bienes que son objeto de esta Licitación y que se indican en los términos de referencia.
“COMPRANET”	:	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, mediante el cual se remiten proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en la red pública de Internet: <a href="http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx">http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx</a> .

# 5. Proveedores del Proyecto

## Estatus de la Licitación LPNC-001-2019

DATOS RELEVANTES DE LA CONVOCATORIA	
Punto	Detalle
Identificación de la Convocante	Unidad Responsable: Sistema de Tren Eléctrico Urbano Clave UC en COMPRANET: 914127984 Domicilio: Av. Federalismo Sur 217 Col Centro
Carácter y Medio de la Licitación	Carácter: Nacional Medio: Presencial
Número de Identificación de la Licitación Pública asignado por Compranet	LA-914127984-E1-2019
Idioma en que se deberán presentar las propuestas, los Anexos Legales-Administrativos y Técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen.	Español
Disponibilidad presupuestaria.	Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2019, de conformidad con el oficio de suficiencia presupuestal No. TES./248/2019. Lo anterior en el marco del cumplimiento del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Federales provenientes del Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con discapacidad identificado con el numero administrativo DJ-CONV-891/19
Objeto de la Contratación	INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN TERMINAL TETLÁN, REHABILITACIÓN DE 8 ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ (LÍNEA 1 Y 2), PLAZA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE DIOS Y TETLÁN, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE 5 ESCALERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ (DE LA LÍNEA 2) Y EN LA CORRESPONDENCIA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA
Criterio para la evaluación de las propuestas	Costo Beneficio
Forma de adjudicación	La adjudicación de los "BIENES Y SERVICIOS" se otorgará a un solo Proveedor
Anticipo	50 %
<b>CALENDARIO DE ACTOS</b>	
<b>ACTO</b>	<b>FECHA, HORA Y LUGAR</b>
Publicación de la Convocatoria	Lunes 12 de agosto del 2019
Visita Técnica	Viernes 16 de agosto del 2019, 10:00 hrs. en la Gerencia de Infraestructura, en las instalaciones del interior de la estación Juárez, ingreso Nor-Oriente, ubicada en el cruce de Avenida Federalismo y Av. Juárez, Zona Centro del municipio de Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
Recepción de Preguntas	Lunes 19 de agosto del 2019 hasta las 15:00 hrs.,
Junta de Aclaraciones	Miércoles 21 de agosto del 2019, 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Dirección General del SITEUR, ubicada en Av. Juárez #685 Zona Centro del municipio de Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
Registro de "LICITANTES" previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Miércoles 28 de agosto del 2019, 09:30 hrs en la sala de juntas de la Dirección General del SITEUR, ubicada en Av. Juárez #685 Zona Centro del municipio de Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
Presentación y Apertura de Proposiciones	Miércoles 28 de agosto del 2019, 10:00 hrs en la sala de juntas de la Dirección General del SITEUR, ubicada en Av. Juárez #685 Zona Centro del municipio de Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
Acto de Notificación de Fallo	Viernes 30 de agosto del 2019, 10:00 hrs en la sala de juntas de la Dirección General del SITEUR, ubicada en Av. Juárez #685 Zona Centro del municipio de Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
Fecha de Inicio de los Trabajos	Lunes 02 de septiembre del 2019
Fecha de Término de los Trabajos	Martes 31 de diciembre del 2019

# 5. Proveedores del Proyecto

## Fallo de elevadores de la Licitación LPNC-001-2019

**SITEUR**

OFICINAS CENTRALES  
Av. Padilla Sur No. 207 colonia Centro,  
C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco, México  
BASE DE MANTENIMIENTO  
Avda. de Balboa No. 4450, colonia Tlalpa,  
C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

**ACTA DE FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NO. LA-914127984-E1-2019  
LPNC-001/2019

"INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN TERMINAL, TETLA, REPARACIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:05 horas del día viernes 30 de agosto del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General del SITEUR, ubicada en Av. Juárez #685 Zona Centro del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, se reunieron los miembros del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema de Tren Eléctrico Urbano y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Ana Gabriela Padilla Higuera, presidenta suplente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, servidor público designado por el SITEUR.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Acto de Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les envió por correo electrónico un aviso informatorio que les presentó acerca de su participación en la dirección electrónica, [www.compras.gob.mx](http://www.compras.gob.mx) una vez efectuado su notificación, asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales en la Base de Mantenimiento Tlalpa, ubicada en Avda. de Balboa No. 4450, Colonia Tlalpa en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley, se hace constar que las personas que a continuación se indican registraron su asistencia como observadores, habiendo sido informados que se deben de abstener de intervenir en este acto.

Asistencia del Representante

ELEVADORES SICEM S.A. DE C.V.	KAREN TERESITA PADILLA CASTELLANOS
ELEVADORES ENTERPRICE S.A. DE C.V.	JUAN JORGE ZAYAS RAMIREZ

Jalisco  
"El día 30 de agosto del 2019 en el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional LPNC-001/2019 correspondiente al evento de Compra No. LA-914127984-E1-2019"

**SITEUR**

OFICINAS CENTRALES  
Av. Padilla Sur No. 207 colonia Centro,  
C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco, México  
BASE DE MANTENIMIENTO  
Avda. de Balboa No. 4450, colonia Tlalpa,  
C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

**ACTA DE FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NO. LA-914127984-E1-2019  
LPNC-001/2019

"INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN TERMINAL, TETLA, REPARACIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA"

Se dio lectura a cada uno de los importes totales de las propuestas, enviando la solvencia técnica y económica de cada una de las propuestas que a continuación se enlistan:

Nombre de la Empresa	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	SOLVENCIA TÉCNICA	SOLVENCIA ECONÓMICA
SINEROMAS S. DE RL. DE C.V.	\$ 27,393,898.89	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ELEVADORES SICEM S.A. DE C.V.	\$ 16,212,823.89	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ELEVADORES ENTERPRICE S.A. DE C.V.	\$ 17,320,869.34	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Por lo anterior y con base en el Dictamen Técnico emitido por las Gerencias de Infraestructura y de Planeación y Proyectos, los 3 (tres) propuestas son viables ya que cumplen con los criterios técnicos y de calidad solicitados.

Una vez llevado a cabo la revisión técnica de las propuestas se procedió a la revisión de las propuestas económicas, la cual arrojó los siguientes resultados:

La propuesta de la empresa licitante SINEROMAS S. DE RL. DE C.V., rebasa el techo presupuestal asignado al componente.

La propuesta de la empresa licitante ELEVADORES SICEM S.A. DE C.V., se encuentra dentro de los parámetros del techo presupuestal asignado al componente.

La propuesta de la empresa licitante ENTERPRICE S.A. DE C.V., se encuentra dentro de los parámetros del techo presupuestal asignado al componente.

Una vez considerados todos los aspectos técnicos y económicos se acuerda que la propuesta **MEJORA ECONOMÍA SOLVENTE Y CONFORME** al Sistema de Tren Eléctrico Urbano, es la presentada por la empresa licitante **ELEVADORES SICEM S.A. DE C.V.** por un importe total de \$ 16,212,823.89

Jalisco  
"El día 30 de agosto del 2019 en el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional LPNC-001/2019 correspondiente al evento de Compra No. LA-914127984-E1-2019"

**SITEUR**

OFICINAS CENTRALES  
Av. Padilla Sur No. 207 colonia Centro,  
C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco, México  
BASE DE MANTENIMIENTO  
Avda. de Balboa No. 4450, colonia Tlalpa,  
C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

**ACTA DE FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NO. LA-914127984-E1-2019  
LPNC-001/2019

"INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN TERMINAL, TETLA, REPARACIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA"

Dieciséis millones, doscientos diecisiete mil, ochocientos veintitrés pesos 58100 MXN I.V.A. incluidos, la cual se ajusta al establecido en las bases, al anexo técnico y al presupuesto considerado para el proceso que no ocupa. Por lo cual se emite el Fallo de Adjudicación a favor de la empresa **ELEVADORES SICEM S.A. DE C.V.**

El proceso adjudicado consta de las partidas siguientes:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	IMPORTE
1	3	SCDM	SUBSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE ESCALINERAS TIPO ESCALINERAS ELÉCTRICAS (CADA UN PULGAR)	\$ 5,368,238.21
2	2	SCDM	SUBSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE ESCALINERAS TIPO ESCALINERAS ELÉCTRICAS (CADA UN PULGAR)	\$ 2,738,370.18
3	8	SCDM	REPARO DE REVENIDA DE SISTEMA DE CONTROL DE TENSORES DE ESCALINERAS	\$ 2,075,148.47
4	1	SCDM	ADQUISICIÓN DEL TRINIDAD E INSTALACIÓN DEL ELEVADOR EN LA ESTACIÓN TETLA UNIVERSIDAD, ARRENDAMIENTO OPERACIÓN ESTRUCTURA INSTALACIÓN ALICATA.	\$ 9,239,282.20
SUBTOTAL:				\$13,379,127.06
IMPORTE DEL IVA (16%)				\$ 2,736,551.93
TOTAL:				\$16,212,823.89

Dieciséis millones, doscientos diez mil, ochocientos veintitrés pesos 58100 MXN

La firma del contrato será dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la notificación del presente fallo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:50 horas, del día viernes 30 de agosto del 2019.

Este Acta consta de 5 (cinco) folios, firmados por los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Jalisco  
"El día 30 de agosto del 2019 en el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional LPNC-001/2019 correspondiente al evento de Compra No. LA-914127984-E1-2019"

**SITEUR**

OFICINAS CENTRALES  
Av. Padilla Sur No. 207 colonia Centro,  
C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco, México  
BASE DE MANTENIMIENTO  
Avda. de Balboa No. 4450, colonia Tlalpa,  
C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

**ACTA DE FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NO. LA-914127984-E1-2019  
LPNC-001/2019

"INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN TERMINAL, TETLA, REPARACIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA"

**FOR PARTE DE LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
ELEVADORES SICEM S.A. DE C.V.	KAREN TERESITA PADILLA CASTELLANOS karen@sicemtrabotras.com	[Firma]
ELEVADORES ENTERPRICE S.A. DE C.V.	JUAN JORGE ZAYAS RAMIREZ jzayas@enterprice.com.mx	[Firma]

**FOR PARTE DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO (SITEUR)**

NOMBRE	NOMBRAMIENTO	FIRMA
Mra. Ana Gabriela Padilla Higuera	Presidenta Suplente.	[Firma]
Lic. Juan Ibañez Alcázar García	Secretario Técnico.	[Firma]
Lic. Jose Manuel Gutiérrez Pérez	Tesorero del SITEUR	[Firma]
Ing. Jose Manuel Commer González	Suplente de la Dirección Administrativa	[Firma]

Jalisco  
"El día 30 de agosto del 2019 en el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional LPNC-001/2019 correspondiente al evento de Compra No. LA-914127984-E1-2019"

**SITEUR**

OFICINAS CENTRALES  
Av. Padilla Sur No. 207 colonia Centro,  
C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco, México  
BASE DE MANTENIMIENTO  
Avda. de Balboa No. 4450, colonia Tlalpa,  
C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

**ACTA DE FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NO. LA-914127984-E1-2019  
LPNC-001/2019

"INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN TERMINAL, TETLA, REPARACIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA"

Lic. Daniel Villanueva Mangula  
Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica del SITEUR

**FOR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO (SITEUR)**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Juan Carlos Valencia García	[Firma]

**FOR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO (SITEUR)**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Salvador López Cruz	Gerencia de Infraestructura	[Firma]
Ing. Erik Servino Trullado	Gerente de Planeación y Proyectos	[Firma]
Ing. Rubén Gómez Muñoz	Jefatura de Innovación y Desarrollo Tecnológico	[Firma]

FIN DEL ACTA

Jalisco  
"El día 30 de agosto del 2019 en el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional LPNC-001/2019 correspondiente al evento de Compra No. LA-914127984-E1-2019"

**Permisos Municipales de Construcción**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
División de Control y Permisos de Construcción  
Normativa de construcción de Infraestructura  
Proyecto de construcción de Infraestructura

CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 2 Y EN LA CORRESPONDIENTA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN URBANO DE GUADALAJARA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ Y LIMA Y TETLA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE LOS RÍOS Y TETLA, ASÍ COMO LA SUBSTITUCIÓN DE ESCALINERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ

# 5. Proveedores del Proyecto

Extracto del contrato GCONS/ADQ/032/2019 derivado del proceso de la Licitación LPNC-001-2019, con el proveedor Elevadores SICEM S.A. de C.V. con un monto adjudicado de \$16'212,823.59. Se anexan las hojas 1, 6, 7 y 28 de 28 del contrato.

**SITEUR**

OFICINAS CENTRALES  
Av. Panteón Viejo No. 207 colonia Centro,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México  
BASE DE MANTENIMIENTO  
Av. Panteón Viejo No. 4400 colonia Tercero,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

GCONS/ADQ/032/2019

**CONTRATO PARA LA "INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN TERMINAL TETLÁN, REHABILITACIÓN DE 8 ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ (LÍNEA 1 Y 2), PLAZA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE DIOS Y TETLÁN, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE 8 ESCALERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ (DE LA LÍNEA 2) Y EN LA CORRESPONDENCIA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA"; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRÉN ELECTRICO URBANO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL EL ING. ROLANDO VALLE FAVELA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "SITEUR" Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA "ELEVADORES SICEM" S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EL ING. GERARDO LUNA CASILLAS, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "SICEM", IDENTIFICADAS DE FORMA CONJUNTA COMO "LAS PARTES", PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SE OBLIGAN SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.**

**ANTECEDENTES**

PRIMERO.- El Área Metropolitana de Guadalajara (anteriormente ZMG) cuenta con una población que aumentó de 2.9 a 4.3 millones de habitantes de 1990 a 2008 y una proyección esperada de 5.5 Millones para el 2025 (crece al 1.3% anual). En Jalisco existen 220,856 personas con limitación en la actividad, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, de los cuales 107,663 tienen dificultad para caminar o moverse (47.0%), 68,348 tienen dificultad para ver (19.1%), escuchar 29,990 que representa el 8.4%, para hablar o comunicarse 24,106 (5.79%), atender el cuidado personal 15,654 (4.39%), poner atención o aprender 15,488 (4.35%), mental 24,865 (8.91%). Donde la mayor parte de personas con discapacidad (68.24%), las encontramos con personas con dificultad para caminar o moverse y dificultad para ver (16.4%) sumando el 51.9%.

Conforme los datos del Censo de Población y Vivienda (2010) del Instituto Nacional de Estadística e Información Geográfica (INEGI), el Área Metropolitana de Guadalajara (antes ZMG) está habitada por 4,334,078 personas. Señalando que

Página 18 de 28

**SITEUR**

OFICINAS CENTRALES  
Av. Panteón Viejo No. 207 colonia Centro,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México  
BASE DE MANTENIMIENTO  
Av. Panteón Viejo No. 4400 colonia Tercero,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

GCONS/ADQ/032/2019

mayor calidad las especificaciones que se detallan en los "Términos De Referencia" (TRR), identificado como Anexo 1 de las Bases de Licitación Pública Nacional LPNC-001/2019, así como en su "Propuesta Técnica", en adelante referida como Anexo 2 del presente Instrumento Jurídico.

**SEGUNDA.- DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.**

"LAS PARTES" acuerdan que el monto total que pagará "SITEUR", en moneda nacional, por la ejecución del Alcance de los Trabajos para la construcción de "El Proyecto", es la cantidad de **\$16'212,823.59** (dieciséis millones doscientos doce mil ochocientos veintitrés pesos 59/100 M.N.) (Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, en adelante referida como "La Contraprestación", valor que constarán justo y adecuado para "LAS PARTES", que constituye un precio fijo y vigésimo hasta la entrega total, se encuentra integrado de la forma siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MONTE
1	3.00	REPARO Y/O INSTALACIÓN DEL ELEVADOR TIPO ESCALERA ELÉCTRICA GRANDE (9 PULGADAS)	SICEM	\$9 989,238.21
2	3.00	REPARO Y/O INSTALACIÓN DEL ELEVADOR TIPO ESCALERA ELÉCTRICA CHICA (7 1/2 PULGADAS)	SICEM	\$2 774,078.18
3	8.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CONTROL DE TARJETAS DE ELEVADORES	SICEM	\$2 078,148.47
4	1.00	ADecuación DEL ESPACIO E INSTALACIÓN DEL ELEVADOR EN LA ESTACIÓN TETLÁN (PRELIMINAR, ALUMBRADO, OBRAS ELÉCTRICAS, ESTRUCTURA METÁLICA, ACABADOS)	SICEM	\$1 371,358.20

SUBTOTAL: \$13 976,623.06  
IVA: \$2 236,200.53  
TOTAL: \$16 212,823.59

Cantidad con Letra: dieciséis millones doscientos doce mil ochocientos veintitrés pesos 59/100 M.N.  
Ante: 60%  
Valores agregados (en caso de existir):

- Reparación mecánica y suministro e instalación de componentes para cambio de media veda de sistema de puertas y cables tracción para elevadores.
- Mantenimiento preventivo y atención de fallas, a partir de Área Respaldo de las elevadores actualmente instalados objeto del presente procedimiento, hasta su reemplazo.
- Lote de mejoramiento en cargo al cliente en escaleras.
- Servicio por parte del fabricante y proveedor en la ciudad de Guadalajara durante 03 (tres) meses para elevadores y escaleras.
- 03 (tres) meses de mantenimiento preventivo y correctivo en costo de elevadores y escaleras.

Página 7 de 28

**SITEUR**

OFICINAS CENTRALES  
Av. Panteón Viejo No. 207 colonia Centro,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México  
BASE DE MANTENIMIENTO  
Av. Panteón Viejo No. 4400 colonia Tercero,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

GCONS/ADQ/032/2019

tanto estatal como federal que debe respetar para cumplir al objeto del presente contrato, así también, las Bases para la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Compras LPNC-001/2019, y la ubicación de "El Proyecto".

II.8.- Su representada no cuenta con impedimento legal alguno para la celebración del presente instrumento hasta su total cumplimiento, así como para la plena ejecución de "El Proyecto" objeto del presente.

III. Declaran "LAS PARTES", por conducto de sus representantes legales, respectivamente que:

III.1.- Se reconocen mutua y recíprocamente la personalidad y el carácter con que comparecen a la celebración del presente Contrato.

III.2.- Con el objeto de dar cumplimiento tanto a los acuerdos tomados en la Sesión del "Comité SITEUR", así como, a las metas del programa para "El Proyecto", ocurren a celebrar el presente contrato.

III.3.- Que estando de acuerdo "LAS PARTES" con los antecedentes y declaraciones señaladas, tienen interés y es su libre voluntad celebrar y al efecto suscriben el presente Contrato sujetándose a lo establecido en las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

**CAPÍTULO I.- OBJETO Y MONTO DEL CONTRATO.**

**PRIMERA.- DEL OBJETO DEL CONTRATO.**

"SITEUR" adjudica a "SICEM" la preparación, adecuación y acondicionamiento para la ejecución del proyecto consistente en la "INSTALACIÓN DE ELEVADORES EN TERMINAL TETLÁN, REHABILITACIÓN DE 8 (OCHO) ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ (LÍNEA 1 Y 2), PLAZA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE DIOS Y TETLÁN, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE 8 ESCALERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ (DE LA LÍNEA 2) Y EN LA CORRESPONDENCIA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA", en adelante referida como "El Proyecto" y/o "Bienes y Servicios", debiendo cumplir cabalmente y con la

Página 6 de 28

**SITEUR**

OFICINAS CENTRALES  
Av. Panteón Viejo No. 207 colonia Centro,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México  
BASE DE MANTENIMIENTO  
Av. Panteón Viejo No. 4400 colonia Tercero,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

GCONS/ADQ/032/2019

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN E INTERPRETACIÓN.**

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con residencia en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, por lo tanto, "SICEM" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

Ambas partes manifiestan que en la firma del presente contrato no existe error, lesión, dolo, mala fe o enriquecimiento ilegítimo, por lo que lo firman en cuatro ejemplares, en compañía de los testigos quienes cuentan con capacidad legal para tal efecto, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el 06 (seis) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).

Testigos:

Ing. Rolando Valle Favela,  
Director General,  
Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Ing. Gerardo Luna Casillas  
Administrador General Único,  
"ELEVADORES SICEM" S.A. DE C.V.

Lic. Daniel Viljanueva Munguía,  
Escribano de la Dirección Jurídica.

Ing. Emeterio Salvador López Cruz,  
Gerente de Infraestructura.

Este Área Respaldo para integral del contrato celebrado el día 06 de septiembre de 2019 (seis mil diecinueve) para la ejecución de la "INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN TERMINAL TETLÁN, REHABILITACIÓN DE 8 ELEVADORES EN ESTACIONES JUÁREZ (LÍNEA 1 Y 2), PLAZA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE DIOS Y TETLÁN, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE 8 ESCALERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ (DE LA LÍNEA 2) Y EN LA CORRESPONDENCIA CON LA LÍNEA 1 DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA", suscritos por una parte el Organismo Público Descartado denominado "SITEUR" y por otra parte la persona jurídica "ELEVADORES SICEM" S.A. DE C.V. dentro que consta de 28 (veintiocho) hojas más de su texto original, así como el presente anexo.

Página 28 de 28

El contrato completo disponible en (consta de 28 hojas con 24 anexos):  
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

# 5. Proveedores del Proyecto

Transferencia al proveedor por el equivalente al 50% de anticipo, por la cantidad de \$6´485,129.44 con No. de autorización 252735 con fecha 17 de septiembre 2019 a favor de Elevadores SICEM S.A. de C.V.

17/9/2019

[https://www.bancanetempresarial.banamex.com.mx/scripts/cgicntcbbne1/PO65LVON1@A@ZVTJTOW0UW2AQ98/ND007\\_\\_\\_](https://www.bancanetempresarial.banamex.com.mx/scripts/cgicntcbbne1/PO65LVON1@A@ZVTJTOW0UW2AQ98/ND007___)



BancaNet Empresarial

Martes 17 de Septiembre del 2019, 6:16:54 PM Centro de México

Comprobante Individual		
<b>Cliente</b>	29093812	
<b>Razón Social</b>	SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO	
<b>Historial de Operaciones por todos los medios electrónicos</b>		
<b>Nombre de la operación</b>	Pago Interbancario	<b>Datos de cancelación</b>
<b>Fecha de solicitud</b>	17/09/2019 15:30:55	<b>Servicio / medio</b>
<b>Fecha de autorización</b>	17/09/2019 15:30:55	<b>Sucursal</b>
<b>No. de autorización</b>	252735	<b>Fecha</b>
<b>Servicio / Medio</b>	BANCANET EMPRESARIAL	<b>Operador</b>
<b>Importe</b>	\$ 6,485,129.44	Información de <a href="#">liga CEP</a> no disponible para este tipo de cuenta
<b>Moneda</b>	MXN	
<b>Estatus</b>	APLICADA	
<b>Tipo de cambio</b>		
<b>Autorizador 1</b>	05 JOSE M.GUTIERREZ/PEREZ	
<b>Autorizador 2</b>	03 ANA G.PADILLA/HIGUERA	
<b>Referencia numérica</b>		
<b>Concepto del Pago</b>	40 X CIENTO CONTRATO 32.2019	
<b>Clave de rastreo</b>	085902527354326098	
<b>Fecha y hora de envío</b>		
<b>Fecha y hora de liquidación</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Cuenta destino</b>	<b>Cuenta origen</b>
<b>Sucursal</b>	CBCEL	CHQUE
<b>Cuenta Beneficiaria / Cargo</b>	0	7014
<b>Nombre Beneficiario / Emisor</b>	012320001105501919	2080506
<b>Institución Beneficiaria / Emisora</b>	ELEVADORES SICEM SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)	SISTEMA DE TREN ELECTRICO

\*La consulta de movimientos es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



# 5. Proveedores del Proyecto

**Transferencia al proveedor por el equivalente a la primer parcialidad por la instalación de escaleras y elevadores, por la cantidad de \$3'687,696.83 con No. de autorización 257233 con fecha 11 de diciembre 2019 a favor de Elevadores SICEM S.A. de C.V.**

Comprobante Individual	
Ciudad	29093812
Razón Social	SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO
Historial de Operaciones por todos los medios electrónicos	
<b>Nombre de la operación</b>	Pago Interbancario
<b>Fecha de solicitud</b>	11/12/2019 15:34:43
<b>Fecha de autorización</b>	11/12/2019 15:34:43
<b>No. de autorización</b>	257233
<b>Servicio / Medio</b>	BANCANET EMPRESARIAL
<b>Importe</b>	\$ 3,687,696.83
<b>Moneda</b>	MXN
<b>Estatus</b>	APLICADA
<b>Tipo de cambio</b>	
<b>Autorizador 1</b>	05 JOSE M.GUTIERREZ/PEREZ
<b>Autorizador 2</b>	02 EDUARDO.BARUQUI/MANZUR
<b>Referencia numérica</b>	920
<b>Concepto del Pago</b>	1ERA PARCIALIDAD INS ESCALERAS Y ELEVADO
<b>Clave de rastreo</b>	085902572334334596
<b>Fecha y hora de envío</b>	11/12/2019 - 16:29:45
<b>Fecha y hora de liquidación</b>	11/12/2019 - 16:29:45
<b>Tipo</b>	CHQUE
<b>Sucursal</b>	0
<b>Cuenta Beneficiaria / Cargo</b>	012320001105501919
<b>Nombre Beneficiario / Emisor</b>	ELEVADORES SICEM SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
<b>Institución Beneficiaria / Emisora</b>	BBVA BANCOMER
<b>Datos de cancelación</b>	
<b>Servicio / medio</b>	
<b>Sucursal</b>	
<b>Fecha</b>	
<b>Operador</b>	
Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: <a href="https://www.banxico.org.mx/CEP">https://www.banxico.org.mx/CEP</a> Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.	
<b>Cuenta origen</b>	CHQUE
	7014
	2080506
	SISTEMA DE TREN ELECTRICO
	BANAMEX



# 5. Proveedores del Proyecto

## Acta de entrega del elevador de la estación Tetlán, por el proveedor Elevadores SICEM S.A. de C.V.



AMADO NERVO NO.746 INT. 5    INFO@SICEMELEVADORES.COM    SICEMELEVADORES.COM  
 LADRÓN DE GUEVARA, C.P.44600    T. (33) 2301 0987  
 GUADALAJARA, JAL.

---

Folio SE8180139.1

Guadalajara, Jalisco a 20 de febrero del 2020

**CARTA ENTREGA RECEPCION**

SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO (SITEUR)

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
 ATN: ING. SALVADOR LÓPEZ / ING. JOSE ANTONIO MEJIA ROSAS

Por medio de la presente, y en referencia al Primer Adendum GCONS/ADQ/032-1/2019 celebrado entre Organismo Público Descentralizado denominada Sistema de Tren Eléctrico Urbano, en lo sucesivo "SITEUR", y la persona jurídica denominada Elevadores Sicem S.A. de C.V. en lo sucesivo "SICEM" cuyo objeto es entregar un "ELEVADOR GEARLESS SIN CUARTO DE MÁQUINAS CON CAPACIDAD DE 10 PASAJEROS/800 KG, 2 NIVELES DE SERVICIO (L1, 01) VELOCIDAD 1 M/SEG, CON ACCESO EN LINEA CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-053-SCFI-2000 Y A LAS NORMAS INTERNACIONALES EN-81-1 Y EN-81-70", dicho Adendum desglosado del contrato GCONS/ADQ/032/2019 celebrado entre Organismo Público Descentralizado denominada Sistema de Tren Eléctrico Urbano, en lo sucesivo "SITEUR", y la persona jurídica denominada Elevadores Sicem S.A. de C.V. en lo sucesivo "SICEM" cuyo objeto es la "instalación de elevador en terminal Tetlán, rehabilitación de 08 (ocho) elevadores en las estaciones Juárez (Línea 01 y 02), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán; así como la sustitución de 05 (cinco) escaleras eléctricas en la estación Juárez (Línea 02) y en la correspondencia Línea 01 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)", se realiza la entrega del suministro de 1 (un) elevador ubicado en la estación **Tetlán Vía 2** con número de serie **SICEM-CR22** y de la siguiente características descritas:

Elevador de pasajeros:	1 (uno)
Capacidad:	10 pasajeros (800 kg)
Paradas:	2 (dos)
Velocidad:	1 m/seg
Tracción:	Gearless sin cuarto de máquinas

Aunado a esto se desglosa a continuación un reporte fotográfico del suministro del equipo para su correcta instalación:








AMADO NERVO NO.746 INT. 5    INFO@SICEMELEVADORES.COM    SICEMELEVADORES.COM  
 LADRÓN DE GUEVARA, C.P.44600    T. (33) 2301 0987  
 GUADALAJARA, JAL.

---












AMADO NERVO NO.746 INT. 5    INFO@SICEMELEVADORES.COM    SICEMELEVADORES.COM  
 LADRÓN DE GUEVARA, C.P.44600    T. (33) 2301 0987  
 GUADALAJARA, JAL.

---




A partir de firmada la presente y de acuerdo con lo estipulado en el contrato, el cliente "Sistema de Tren Eléctrico Urbano" acepta de conformidad la entrega-recepción del suministro del equipo en buen estado.

ENTREGA

\_\_\_\_\_  
 Elevadores Sicem SA de CV  
 Gerardo Luna Casillas

RECIBE



\_\_\_\_\_  
 Jefe de Mantenimiento  
 Ing. José Antonio Mejía Rosas

\_\_\_\_\_  
 Ing. Ruben Gomez

\_\_\_\_\_  
 Arg. Mario Casillas

\_\_\_\_\_  
 Gerente de Infraestructura  
 Ing. Salvador López Cruz

# 5. Proveedores del Proyecto

## Acta de entrega y recepción física de los bienes GCONS/ADQ/032/2019 de la Línea 1 del Tren Ligero de Guadalajara, con base a los lineamientos de FOTRADIS 2019.



AMADO NERVO NO.746 INT. 5 INFO@SICEMELEVADORES.COM SICEMELEVADORES.COM  
LADRÓN DE GUEVARA, C.P.44600 T. (33) 2301 0987  
GUADALAJARA, JAL.



AMADO NERVO NO.746 INT. 5 INFO@SICEMELEVADORES.COM SICEMELEVADORES.COM  
LADRÓN DE GUEVARA, C.P.44600 T. (33) 2301 0987  
GUADALAJARA, JAL.



AMADO NERVO NO.746 INT. 5 INFO@SICEMELEVADORES.COM SICEMELEVADORES.COM  
LADRÓN DE GUEVARA, C.P.44600 T. (33) 2301 0987  
GUADALAJARA, JAL.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS BIENES GCONS/ADQ/032/2019 DE LA LÍNEA 1 DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA, EN TERMINOS DEL FOTRADIS 2019 (FONDO PARA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD).

De conformidad con la establecido en el contrato GCONS/ADQ/032/2019

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

II. En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del día 17 de Marzo de 2020, en Calzada Federalismo 217, colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Interviene en representación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", el Ara. Mario Alfredo Casillas Estrada, Supervisor de Obra, el Ing. José Antonio Mejía Rosas, Jefe de Mantenimiento de equipos, el Ing. Erik Sereno Trobaldó, Gerente de Planeación y Proyectos, el Ing. Rubén Gómez Muñoz, Jefe de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el Ing. Carlos Acuña Treviño, Subdirector de Mantenimiento de L1, L2 y L3. En lo sucesivo "EL PROVEEDOR", el C. Gerardo Luna Casillas Representante Legal de Elevadores Sicem S.A. de C.V.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE SE RECIBEN

INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN TERMINAL TETLÁN, REHABILITACIÓN DE 08 (OCHO) ELEVADORES EN LAS ESTACIONES JUÁREZ (LÍNEA 01 Y 02), PLAZA UNIVERSIDAD, SAN JUAN DE DIOS Y TETLÁN; ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE 05 (CINCO) ESCALERAS ELÉCTRICAS EN LA ESTACIÓN JUÁREZ (LÍNEA 02) Y EN LA CORRESPONDENCIA (LÍNEA 09) DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA.

III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
GCONS/ADQ/032/2019	\$ 13,976,572.06
Importe total contratada	\$ 13,976,572.06

Ajustes de Costos:

No hubo ajustes de costos  
SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

OPERADO  
FOTRADIS 2019  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución días naturales
GCONS/ADQ/032/2019	06/09/2019	31/12/2019	18/09/2019	29/02/2020	165

VI. RELACIÓN DE LAS PARCIALIDADES PAGADAS.

A continuación, se relacionan las parcialidades que ha presentado "EL PROVEEDOR" con la situación de pago.

NUM	PERIODO	MONTO SIN IVA	RETENCIONES	PAGADO NETO	PAGADO NETO ACUMULADO	SALDO PAGAR	POR
	ANTICIPO	17/09/19	\$ 5,590,628.83	\$ 0.00	\$ 5,590,628.83	\$ 6,485,129.44	\$ 9,727,694.15
1		11/12/19	\$ 3,179,048.99	\$ 0.00	\$ 3,687,696.83	\$10,172,826.27	\$6,039,997.32
2		28/02/20	\$ 5,206,062.54	\$ 0.00	\$ 6,039,055.75	\$16,211,882.02	\$ 961.57

De la tabla anterior, las parcialidades pendientes de pago son las siguientes:

No hay pendientes de pago

VII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

De conformidad en este acta "El proveedor" exhibe las garantías para responder de los defectos que resultaren de los bienes a partir de la firma de la presente acta.

SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO  
OPERADO  
FOTRADIS 2019

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

POR EL SISTEMA DE TRANSPORTE ELÉCTRICO URBANO.

Ing. Mario Alfredo Casillas Estrada  
Supervisor de Obra  
Siteur

Ing. José Antonio Mejía Rosas  
Jefe de Mantenimiento de equipos  
Siteur

Ing. Erik Sereno Trobaldó,  
Gerente de Planeación y Proyectos  
Siteur

Ing. Rubén Gómez Muñoz,  
Jefe de Innovación y Desarrollo  
Tecnológico  
Siteur

Ing. Carlos Acuña Treviño  
Subdirector de Mantenimiento de L1, L2 y L3  
Siteur

POR "EL CONTRATISTA"

SICEM  
ELEVADORES  
SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO DE CV  
Gerardo Luna Casillas  
Administrador General Único - 166 del 1  
Elevadores Sicem S.A. DE C.V.  
C.P. 44100  
GUADALAJARA, JALISCO

SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO  
OPERADO  
FOTRADIS 2019

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"





# Segunda Ministración de Recurso 50% restante.

Con oficio DG1862/19 de fecha 28 de noviembre 2019, se solicita a la Lic. María Fernanda Arizmendi Sam Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, la liberación del recurso de la 2da. Ministración equivalente al 50% restante, signado por el Titular de DIF Jalisco el Ing. Juan Carlos Martín Mancilla.

01 850 3000 543  
Ave. Alameda # 1230  
Colonia Independencia C.P. 46100  
Guadalupe, Jalisco, México

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS  
04 DIC. 2019

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE GASTO DE OPERACIÓN Y DE OBRA  
UNIDAD ESPECIAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

Oficio No. DG/1862/2019  
Jalisco a 28 de noviembre de 2019

Lic. María Fernanda Arizmendi Sam  
Directora General de Egresos  
Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

At'n Lic. Miguel Ángel Ruvalcaba Torres  
Director de Gastos de Operación y Obra

Asunto: Solicitud de liberación de Recurso Federal.

El motivo del presente es solicitar la liberación de recurso por \$16'101,856.09 (DIECISEIS MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.), por concepto de Aportación Federal Segunda Ministración correspondiente al 50% restante de los recursos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2019, a la cuenta interbancaria No. 002320701257682436 de Banamex.

Así mismo le anexo recibo simple a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para que sea radicado el recurso a este Sistema.

Sin más de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
'2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla  
Director General del Sistema DIF Jalisco

C.P.C. Juan Parfía Morales - Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.  
Mtro. Juan Carlos Orozco Vilaseñor - Subdirector General de Administración y Planeación.  
Lic. Ana Elena González Jaime - Directora de Recursos Financieros - Sistema DIF Jalisco.

Activo  
JCO/REG/Dimmed/

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS  
04 DIC. 2019

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE GASTO DE OPERACIÓN Y DE OBRA  
UNIDAD ESPECIAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

**SOLICITUD DE PAGO**  
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

002320701257682436

CLAVE	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	FOLIO EMISOR	
11	SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL		1862219	
CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE		FECHA EXPIRACION	
00250	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)		28/11/2019	
BENEFICIARIO CUENTA COLECTIVA				
S1102-1 Beneficiario Salubridad (S1102-1) SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO				
Beneficiaria Cuenta: (S1102-1) SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO				
(Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Promotor del Banco) (Número de Cuenta) (Sucursal))				
RFC	BANAMEX, S.A.	002320701257682436	7012	
SO7702190DE9				
EVENTO GENERICO				
Cuenta Bancaria de Cargo				
BANAMEX, S.A.				
002320701257682436 (AG.PERS.DISCAP.19)				
CONSEJALIZACIÓN DE SOLICITUDES DE PAGO				
NO. APLICACION	REFERENCIA	DESCRIPCION	DEBITAMENTO	HABER
1	FA0000027541	11045180003 Adquisición, instalación y rehabilitación de elevadores, escaleras eléctricas, así como el establecimiento complementario para mejorar la accesibilidad de Personas con Discapacidad APORTACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACION CORRESPONDIENTE AL 50% RES	1,828,650.00	
2	FA0000027541	11045180003 Adquisición de unidades de transporte público para las personas con discapacidad para el traslado en la zona metropolitana de Guadalajara (CDO) APORTACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACION CO	5,919,506.00	
3	FA0000027541	11045180003 Adquisición, instalación y rehabilitación de elevadores, escaleras eléctricas, así como el establecimiento complementario para mejorar la accesibilidad de Personas con Discapacidad APORTACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACION CORRESPONDIENTE AL 50% RES	8,653,700.00	
Total por Documento FA0000027541: 16,101,856.00				
21130120 -S1102-1		POLEZA CONTABLE #89789		
21130120 -S1102-1		CONTRATISTAS POR CUBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO.	16,101,856.00	
21130120 -S1102-1		CONTRATISTAS POR CUBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO.		16,101,856.00
			SUMAS IGUALES	16,101,856.00
				16,101,856.00
				MONTA NETO A PAGAR: 16,101,856.00

APORTACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACION CORRESPONDIENTE AL 50% RESANTE DE LOS RECURSOS PARA EL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2019. Oficio: 2019/11/28

SOLICITANTE: CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

**Operado FOTRADIS**

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

04 DIC. 2019

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE GASTO DE OPERACIÓN Y DE OBRA  
UNIDAD ESPECIAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

000010000041074497

44270 27012018 08 54 48 a. m.

MAN PAGO MEXICO

00 Transmision electronica de dinero

04 Dic 2019

000010000041074497

Documento Válido

CANTIDAD	CON. UNIDAD	UNIDAD	CON. CONCEPTO	CONCEPTO DESCRIPCION	VALOR ENTREGA	HABER
1.00	548 Unidad de servicio	NO APLICA	8316111 Subsidios	APORTACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACION CORRESPONDIENTE AL 50% RESANTE DE LOS RECURSOS PARA EL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2019 BANAMEX CLABE INTERBANCARIA: 002320701257682436	16,101,856.00	16,101,856.00

IMPUESTOS

IMPORTE: CON LEBRA

DEGRESOS MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.

SUBTOTAL: 16,101,856.00

TOTAL: 16,101,856.00

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla  
Director General del Sistema DIF Jalisco

Señal Digital del CFEI

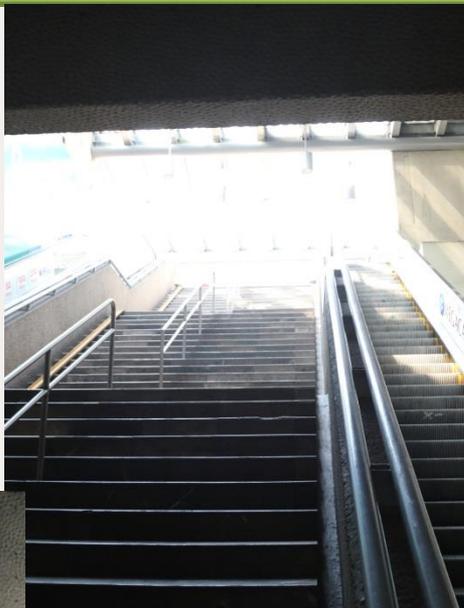
Señal del SAT

Cartón Original del Comprobante de Certificación Digital del SAT

Este documento es una representación impresa de un CFEI

**Operado FOTRADIS**

El Anexo de Validación financiera considerado en este oficio se encuentra disponible en (consta de 8 hojas : <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>



Fotografías de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.

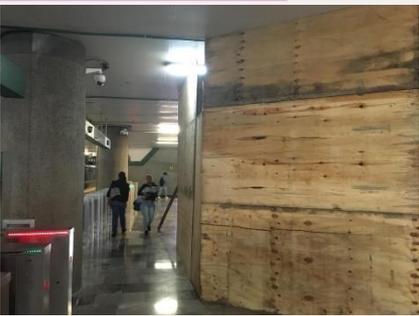


## Elevador de la estación Juárez

Fotografías con avances de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.



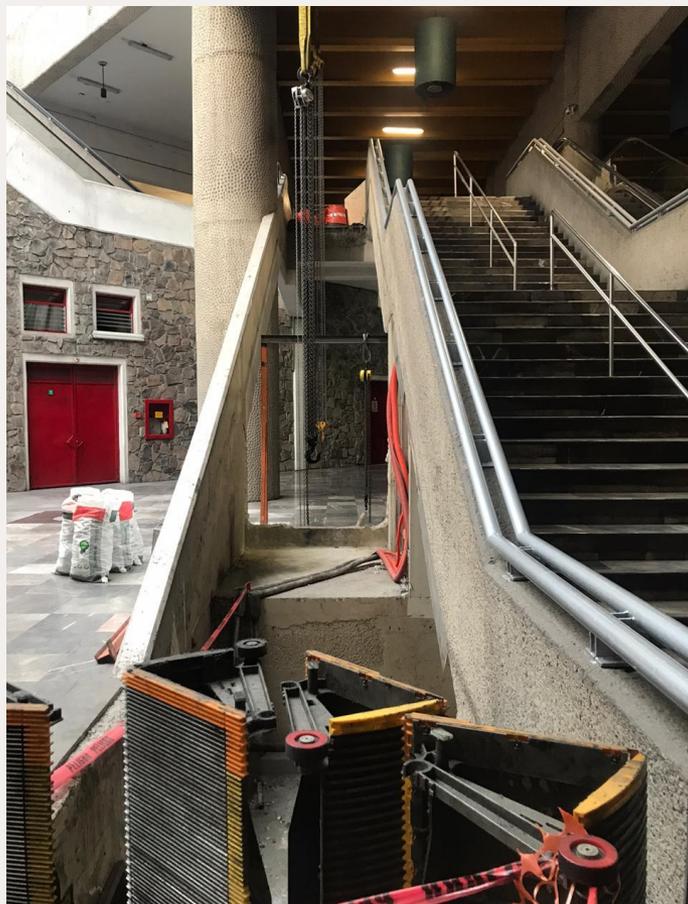
## Escaleras estación Juárez



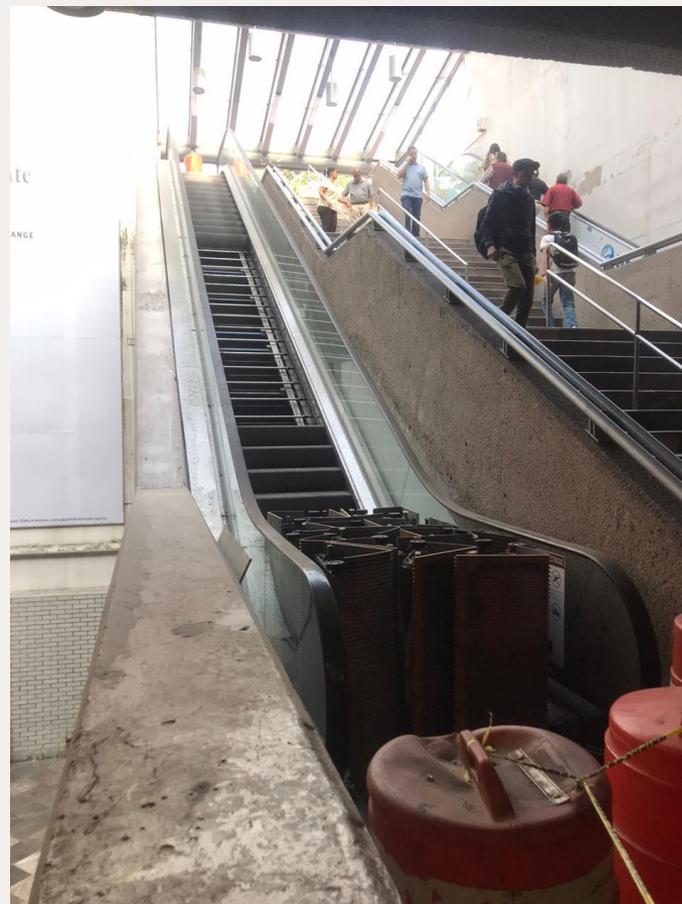
## Elevador de la estación Tetlán

Fotografías con avances de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.

## Escaleras estación Juárez 2.



Desmontaje escalera No. 3.



Desmontaje escalera No. 2.

Fotografías con avances de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.

## Escaleras estación Juárez 2.



Preparación para montaje escalera No. 3.



Equipo desmontado escalera No. 3.

Fotografías con avances de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.

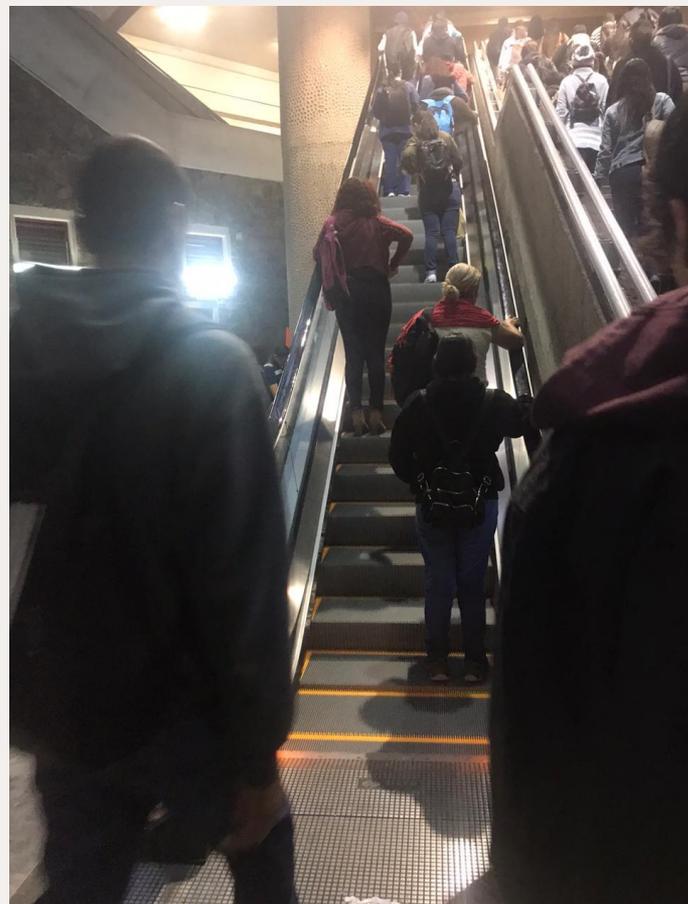
## Escaleras estación Juárez 2.



Instalación de escaleras eléctricas.

Fotografías con avances de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.

## Escaleras estación Juárez 2 norte.



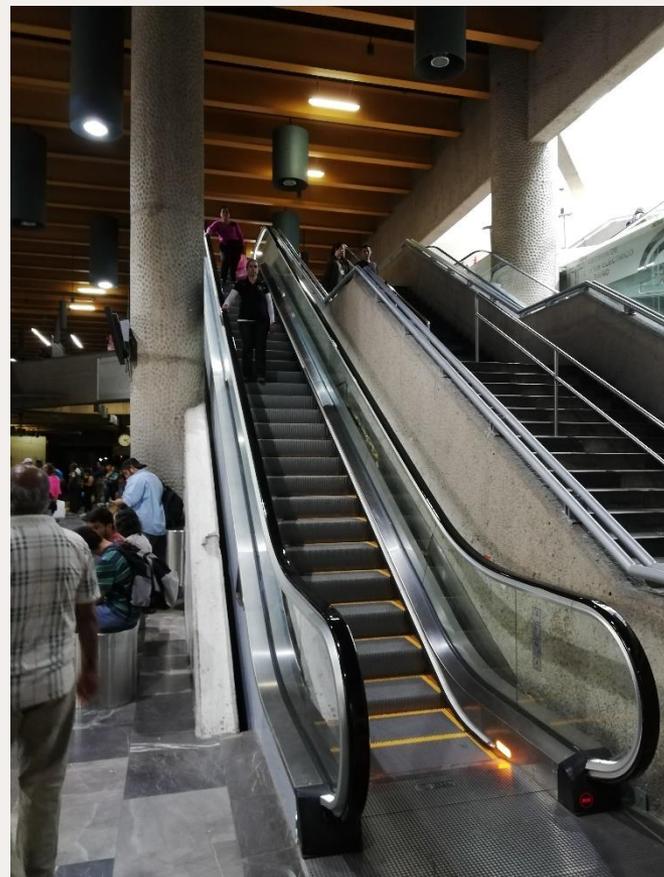
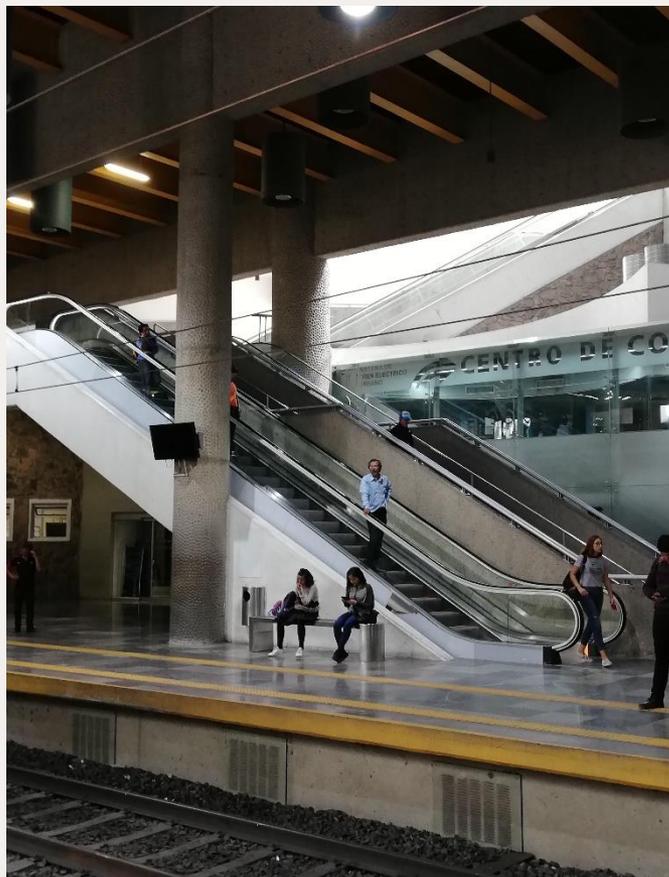
**Habilitación y Funcionamiento de escaleras eléctricas.**

## Escaleras estación Juárez 2 norte.



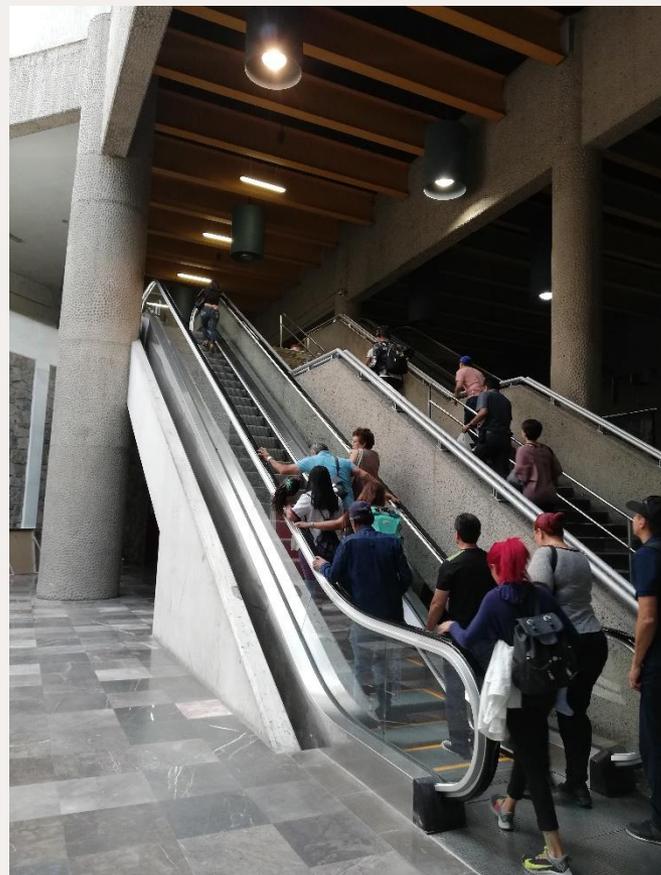
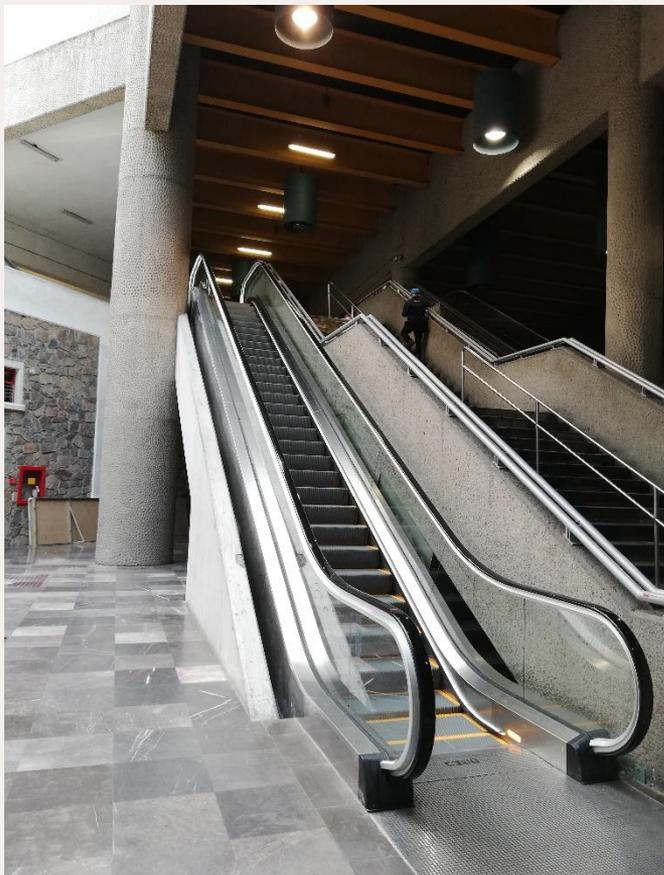
**Funcionamiento de escaleras eléctricas ingreso. (escalera 1)**

## Escaleras estación Juárez 2.



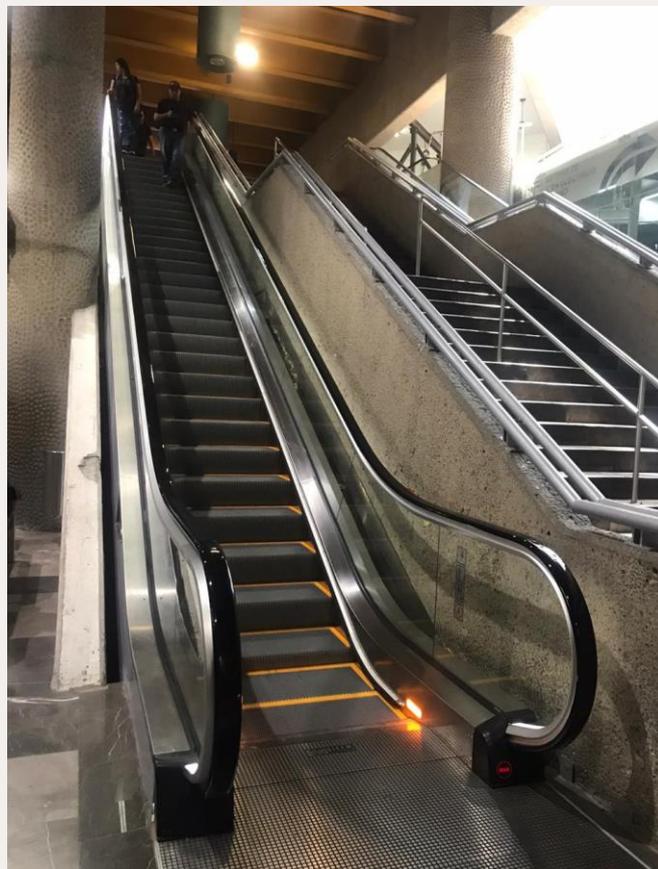
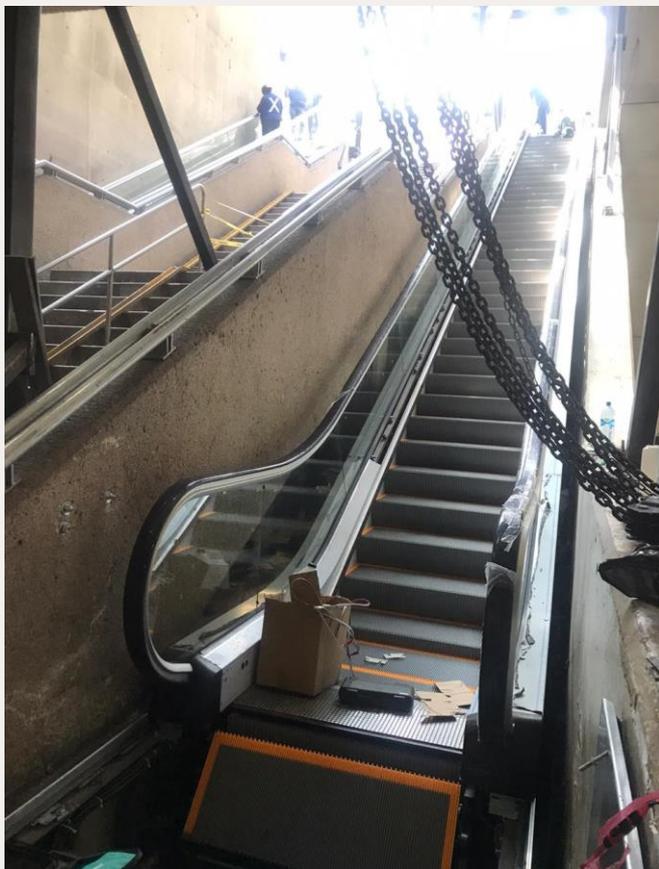
**Funcionamiento de escaleras eléctricas, correspondencia L1 (escalera 2)**

## Escaleras estación Juárez 2 norte.



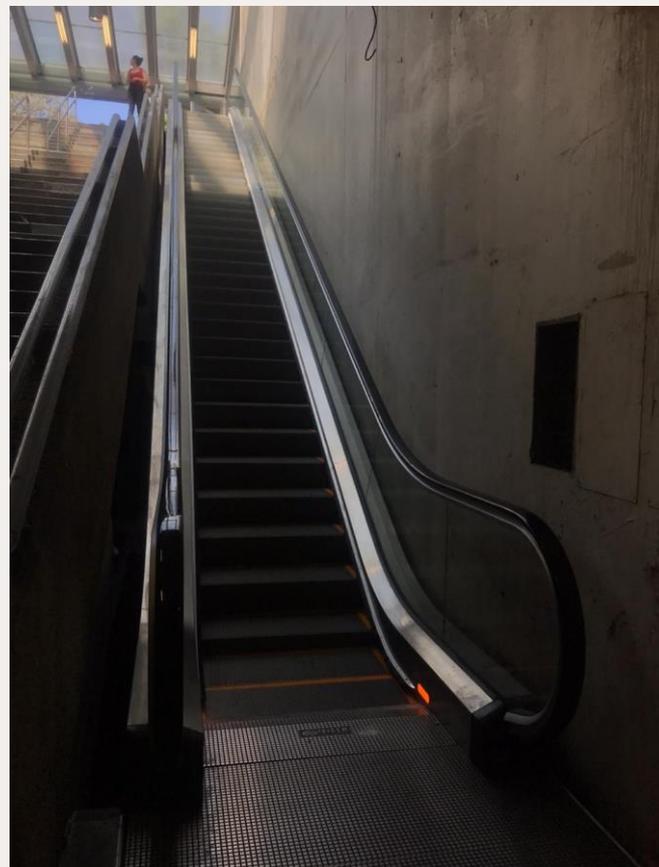
**Funcionamiento de escaleras eléctricas salida, correspondencia L1 (escalera 3)**

## Escaleras estación Juárez 2 sur.



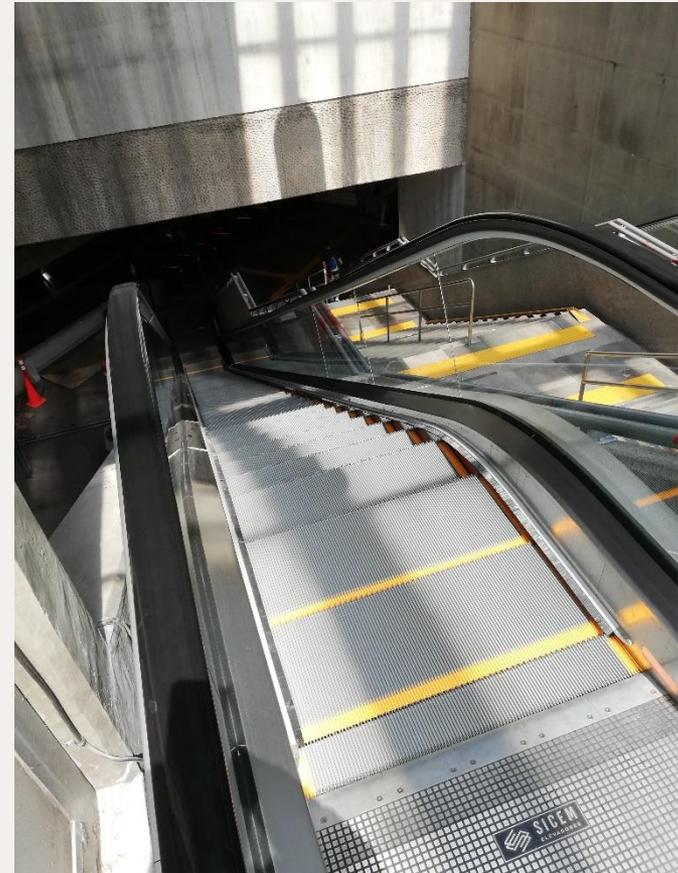
**Escaleras eléctricas en proceso de conclusión en su instalación.**

## Escaleras estación Juárez 2.



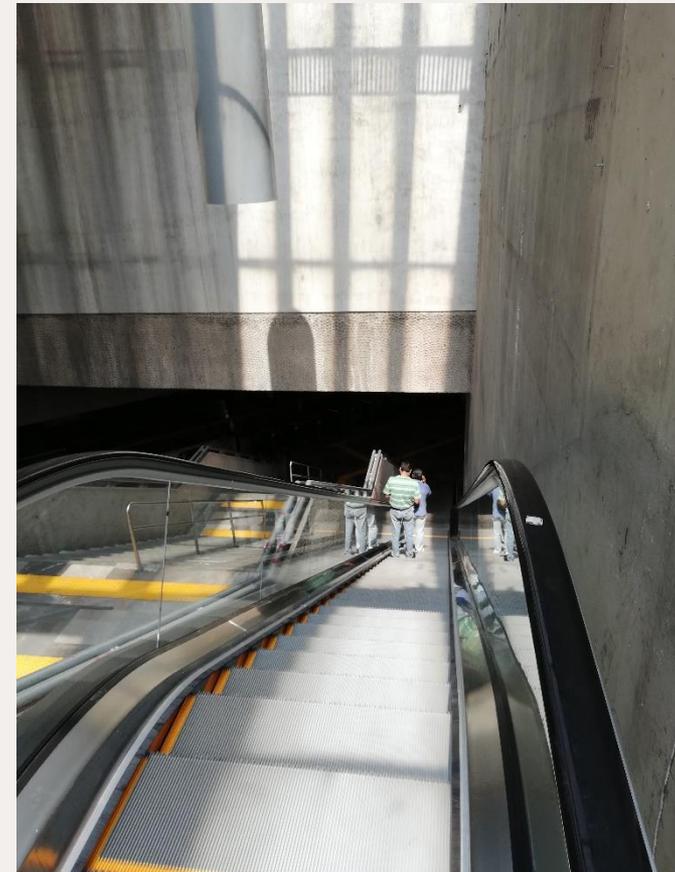
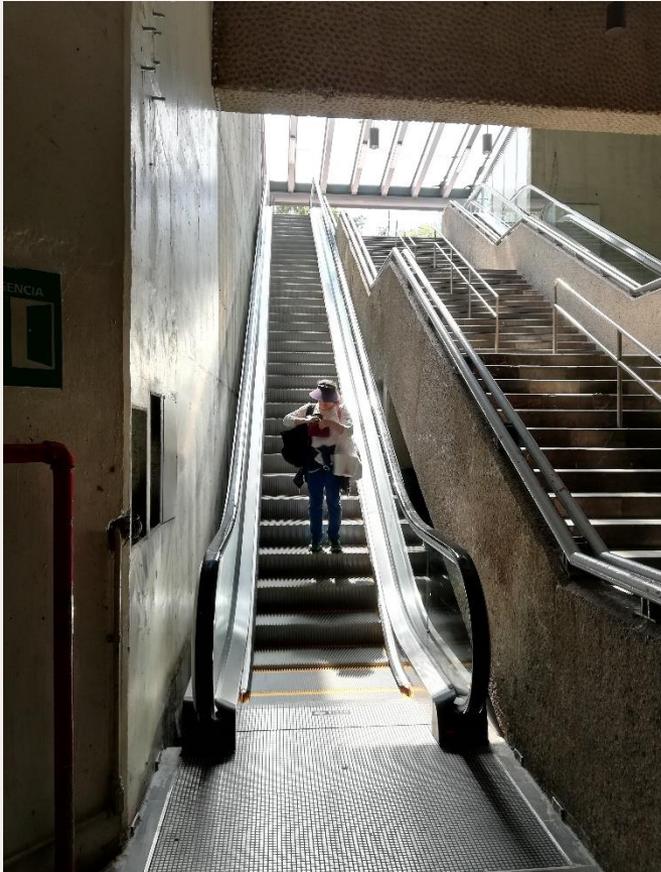
**Escaleras en Funcionamiento.**

## Escaleras estación Juárez 2 sur.



**Funcionamiento de escaleras eléctricas salida, correspondencia L1 (escalera 4)**

## Escaleras estación Juárez 2 sur.

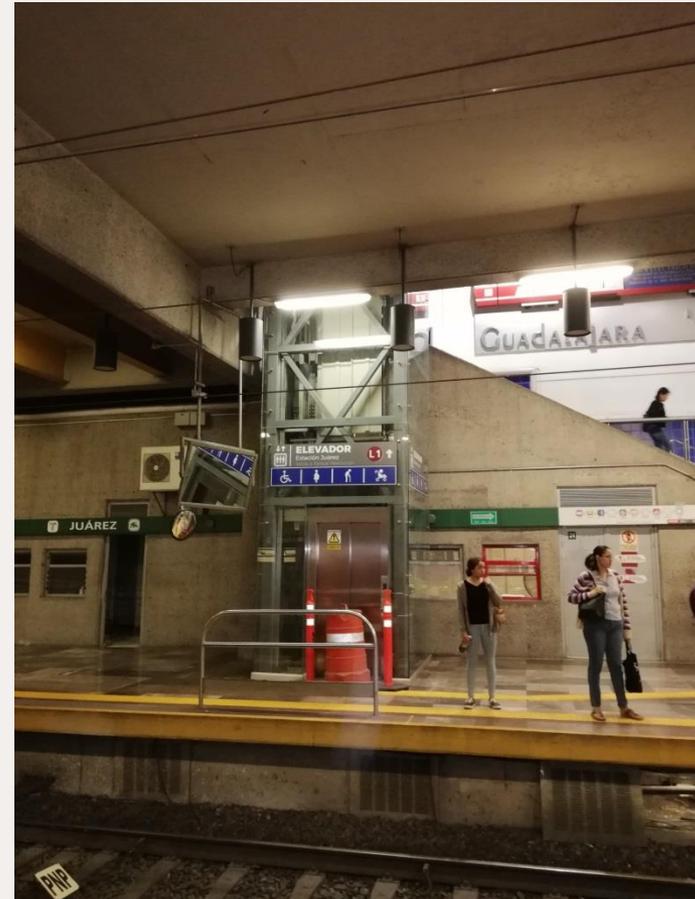


**Funcionamiento de escaleras eléctricas ingreso, correspondencia L1 (escalera 5)**

## Elevador estación Juárez 2.



Rehabilitación elevador Vía 1.



Rehabilitación elevador Vía 2.

Fotografías con avances de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.

## Elevador estación Tetlán V2.

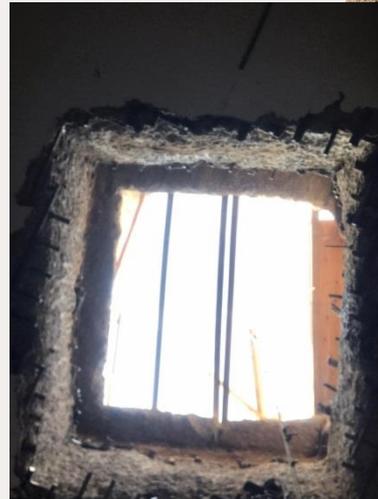
Demolición y excavación de fosa de elevador.



Profundidad elevador.



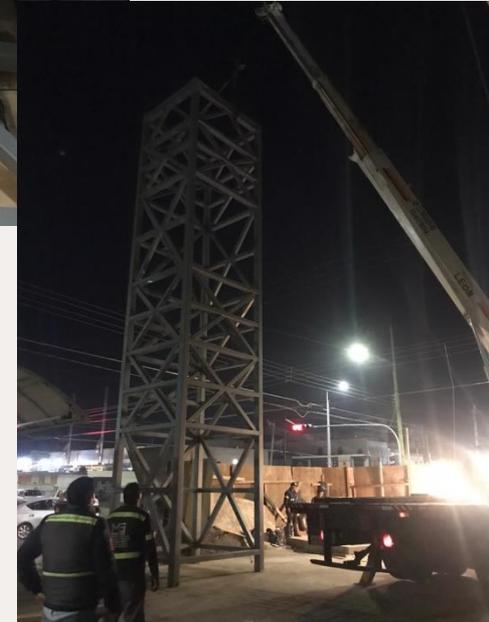
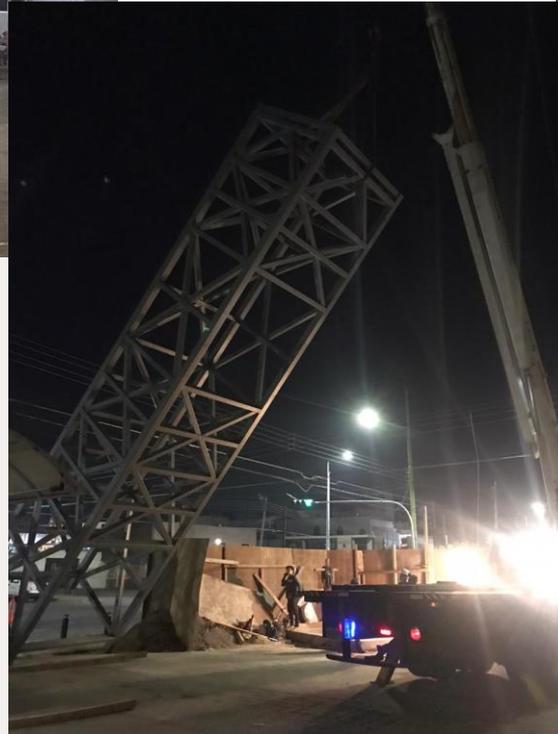
Demolición banquetta y losa de superficie.



Demolición losa entrepiso.

Fotografías con avances de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.

## Elevador estación Tetlán.



Maniobra de montaje estructura metálica para cubo de elevador estación Tetlan L2

Fotografías con avances de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.

## Elevador estación Tetlán.



Estructura para cubo de elevador montada, nivelada y plomeada Tetlan L2

Colado de rampa para ingreso exterior elevador Tetlan L2



Fotografías con avances de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.

## Descarga de escaleras eléctrica estación Tetlán.



Fotografías con avances de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.

## Estación Tetlán.



Terminado en piso de elevador Tetlán ingreso sur



Suministro de fachada integral de cristal nivel de andén elevador Tetlán ingreso sur

Fotografías con avances de elevadores y escaleras que se rehabilitarán, con este proyecto.

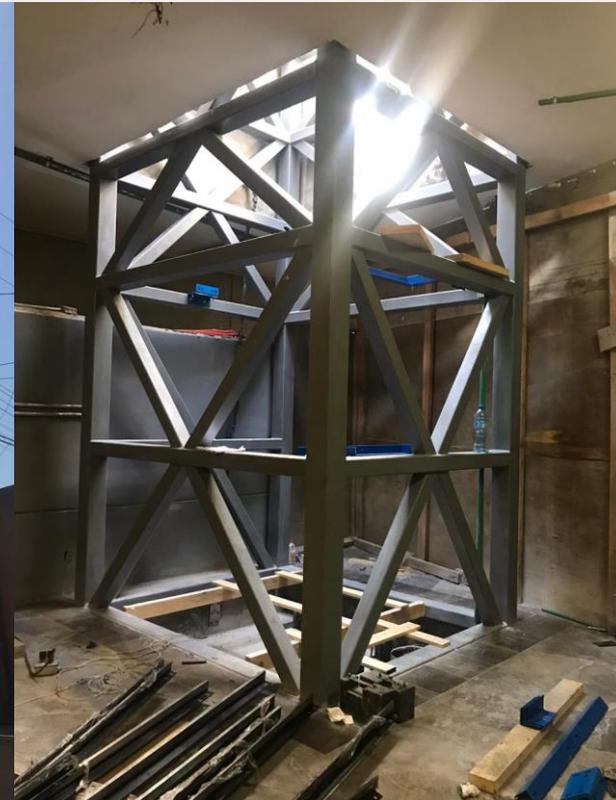
## Estación Tetlán.



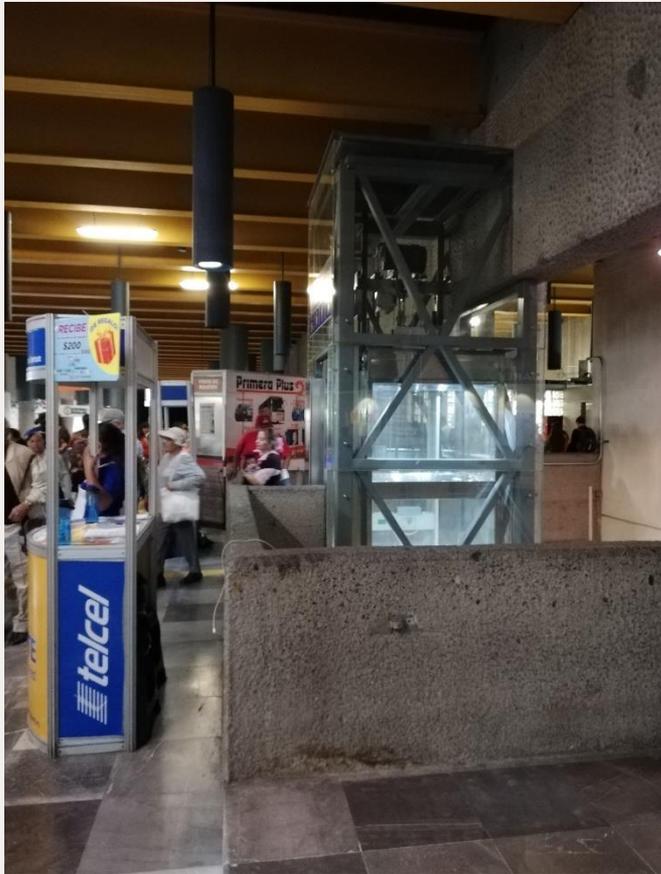
Suministro de accesorios equipo para elevador Tetlán ingreso sur



Terminado de estructura en pintura anticorrosiva para recibir fachada integral de cristal nivel banqueta, del elevador Tetlán ingreso sur



## Estación Juárez Norte 2.



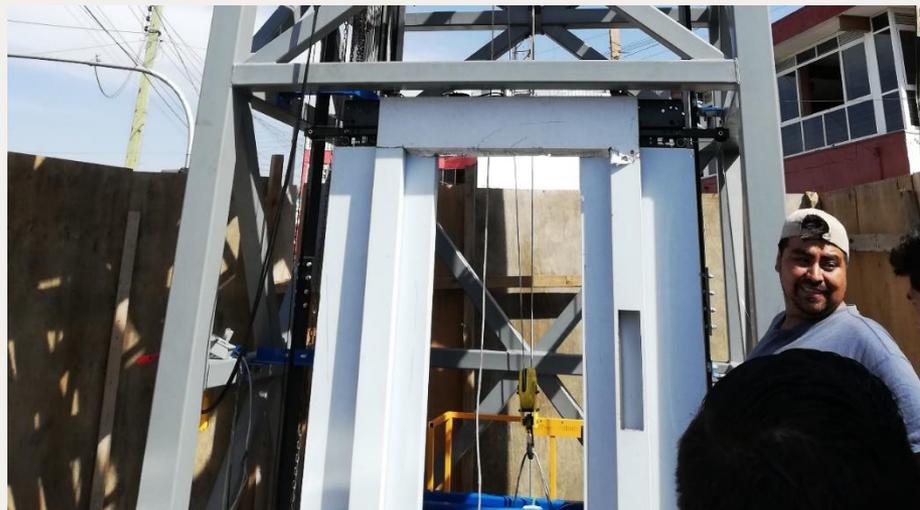
Elevador operando (rehabilitación) Ingreso correspondencia L1.

## Estación Juárez Sur 2.



Elevador operando (rehabilitación) Ingreso correspondencia L1.

## Estación Tetlán Ingreso Sur.



Elevador operando.



## 6. Transparencia y Acceso a la Información Pública

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

